

AGENDA URBANA DE XERESA

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO 2025

FASE I. DIAGNÓSTICO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN/ MARCO METODOLÓGICO
 - 1.1. Contexto Global
 - 1.2. Agenda Urbana Española
 - 1.3. Agenda Urbana Valenciana
 - 1.4. Agenda Urbana Xeresa
2. Municipio de Xeresa
3. Diagnóstico Urbano
 - 3.1. Alineación estratégica de la Planificación
 - 3.1.1. Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad
 - 3.1.2. Eje 2. Modelo de ciudad
 - 3.1.3. Eje 3. Cambio climático y resiliencia
 - 3.1.4. Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular
 - 3.1.5. Eje 5. Movilidad y transporte
 - 3.1.6. Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades
 - 3.1.7. Eje 7. Economía urbana
 - 3.1.8. Eje 8. Vivienda
 - 3.1.9. Eje 9. Era digital
 - 3.1.10. Eje 10. Instrumentos y gobernanza
 - 3.2. Principales retos identificados del municipio de Xeresa

1. INTRODUCCIÓN/ MARCO METODOLÓGICO

1.1. Contexto Global

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa un compromiso histórico de los Estados Miembros para enfrentar los principales desafíos sociales, económicos y ambientales del siglo XXI. Su lema: “no dejar a nadie atrás”. A través de un marco de acción global, esta agenda guía a gobiernos, sector privado, academia y sociedad civil en la construcción de un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas, que sirven como hoja de ruta para promover el bienestar humano, el crecimiento económico sostenible, la protección ambiental y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

Este sistema se articula de la Agenda Urbana Europea a la Agenda Urbana Española, que debe concretarse y aterrizar en las Agendas regionales y Locales.

Así, la Agenda Urbana para la UE se plantea como una iniciativa intergubernamental lanzada en 2016 con el objetivo de mejorar la calidad de vida en las ciudades europeas mediante una mejor regulación, financiación y conocimiento en materia de desarrollo urbano sostenible. Fue adoptada oficialmente el 30 de mayo de 2016 con la firma del Pacto de Ámsterdam, por los ministros responsables de urbanismo de los países miembros y que sigue en marcha desde 2016 hasta la actualidad, tras la Declaración de Bucarest en 2019.

De esta manera la Agenda Urbana para la UE tiene por objetivos principales mejorar la legislación de la UE relacionada con áreas urbanas, mejorar el acceso a financiación europea para ciudades, mejorar el intercambio de conocimientos y datos entre ciudades y niveles de gobierno.

1.2. Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española (AUE), aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, constituye un marco estratégico no vinculante que tiene como objetivo orientar las políticas urbanas hacia un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo, seguro y resiliente (alineado con el ODS 11 de la Agenda 2030). Así, esta agenda está alineada con los compromisos internacionales asumidos por España, como la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

La AUE se plantea como una hoja de ruta voluntaria que pueden adoptar tanto las administraciones públicas como el sector privado, el ámbito académico, la sociedad civil y la ciudadanía. Su finalidad es ayudar a diseñar e implementar políticas y estrategias urbanas que respondan a los desafíos actuales y futuros de nuestras ciudades y pueblos, promoviendo un enfoque integrado y participativo.

Para alcanzar estos fines, la Agenda Urbana Española se estructura en diez Objetivos Estratégicos, que abarcan desde la ordenación del territorio hasta la mejora de la gobernanza. Entre ellos destacan la necesidad de hacer un uso racional del suelo, revitalizar la ciudad existente, prevenir los efectos del cambio climático, fomentar la movilidad sostenible, garantizar el acceso a la vivienda, impulsar la economía urbana y promover la innovación digital. Uno de los aspectos más relevantes de esta agenda es su carácter transversal y flexible, lo que permite adaptarla a contextos muy diversos, tanto en grandes ciudades como en pequeños municipios.

Para ello, se propone la elaboración de Planes de Acción Local, que permiten a cada entidad adaptar los objetivos generales a su realidad concreta, partiendo de un diagnóstico previo, definiendo prioridades y diseñando un conjunto de actuaciones medibles y evaluables. Desde su aprobación, numerosos municipios españoles han iniciado la implementación de la Agenda Urbana mediante estos planes de acción, con el apoyo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). Estas experiencias piloto están sirviendo como ejemplo y referencia para otras localidades que desean avanzar hacia un modelo territorial más sostenible, equilibrado y justo.

En definitiva, la Agenda Urbana Española 2019 representa una oportunidad estratégica para transformar el territorio en clave de sostenibilidad, mejorar la calidad de vida de las personas y afrontar con garantías los retos económicos, sociales y ambientales del siglo XXI.

El Decálogo de los 10 Objetivos Estratégicos se agrupan en **Ejes Estratégicos** que coinciden con los objetivos que componen la Agenda Urbana Española. Estos Ejes son:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

A su vez, dichos objetivos estratégicos despliegan en 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación. Dichos objetivos específicos se enumeran de la siguiente manera:



OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana



OE8. Garantizar el acceso a la vivienda



OE9. Liderar y fomentar la innovación digital



OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje
- OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
- OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos
- OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
- OE.2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
- OE.2.5. Impulsar la regeneración urbana
- OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE.3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero
- OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

- OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

- OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

- OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
- OE.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Garantizar el acceso a la vivienda.

- OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible
- OE.8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

- OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)
- OE.9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

- OE.10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión
- OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel
- OE. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación
- OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento

METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA URBANA

La metodología propia utilizada para la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, que se aplicará en el caso del municipio de Xeresa, siguiendo el marco metodológico de la AUE, consta de 5 fases diferenciadas, tal y como se muestra en la figura inferior.



1. Diagnóstico urbano: Análisis detallado de la situación actual del municipio teniendo en cuenta el marco estratégico de la AUE basado en documentación recopilada y estadísticas disponibles y resultados obtenidos.

2. Formulación estratégica: Partiendo de la fase anterior de diagnóstico y de los datos obtenidos de la participación ciudadana y los agentes intervinientes responsables de cada área, definición de objetivos estratégicos de la Agenda Urbana del municipio, alineados en el marco estratégico de la AUE.

3. Plan de Acción: Redacción del Plan de Acción donde se reflejen las líneas de actuación que tengan como consecuencia los planes, proyectos y actuaciones.

4. Sistema de monitorización, seguimiento y evaluación: Medición de la implementación del Plan con indicadores.

5. Transversal - Comunicación y participación: garantizar la democratización, transparencia, claridad y eficacia de la comunicación interna y externa a lo largo de todo el proceso, coordinando asimismo las acciones de participación que se lleven a cabo durante el mismo para permitir la involucración de la ciudadanía y la cocreación de la ciudad con el conjunto de agentes clave del municipio.

Para el desarrollo del diagnóstico de situación de la Agenda Urbana de Xeresa, se utilizarán, entre otras, las herramientas propuestas por la metodología de la Agenda Urbana Española para esta fase concreta: un Índice Diagnóstico con una serie de ítems a analizar y responder; un Índice DAFO estándar para cada Objetivo Estratégico; y una base de datos descriptivos (BBDD) de todos los municipios del país, con indicadores y datos a nivel territorial, social, de vivienda, etc.

1.3. Agenda Urbana Valenciana

La Agenda Urbana Valenciana es un marco estratégico autonómico aprobado por el Consell el 31 de marzo de 2023, que establece directrices para los 542 municipios de la Comunitat Valenciana. Su objetivo es orientar la planificación urbana hacia la sostenibilidad, la inclusión, la resiliencia y la innovación.

Está alineada con la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030 (ODS), la Nueva Agenda Urbana (Quito, ONU-Hábitat) y la Agenda Urbana Europea.

Se compone de 6 bloques temáticos, 52 objetivos operativos y 208 líneas de actuación, que se traducen en planes de acción con metas concretas. De esta forma, se los 6 bloques temáticos se concretan en:

- Territorio y ciudad
 - Conectividad ecológica y equilibrio territorial.
 - Prevención de riesgos naturales y cambio climático.
- Ciudad conectada
 - Movilidad sostenible y transporte público.
 - Desarrollo de ciudades inteligentes y logística urbana.
- Economía Urbana
 - Distritos de innovación, turismo inteligente, economía colaborativa.
 - Atracción de talento y creatividad urbana.
- Gobernanza urbana
 - Transición digital, transparencia, simplificación administrativa.
 - Participación ciudadana y nuevos instrumentos financieros.
- Calidad urbana y salud
 - Resiliencia, soberanía alimentaria, espacios verdes y redes energéticas inteligentes.
- Derecho a la ciudad y vivienda
 - Políticas inclusivas, rehabilitación de barrios, igualdad de género.

De este modo, la Agenda Urbana Valenciana prioriza la perspectiva de género y la movilidad activa (peatones y ciclistas), promueve la cohesión territorial a través de ciudades pluricéntricas y acceso equitativo a servicios y fomenta la participación ciudadana estructurada, colaboración académico-técnica, y modelos de gobernanza compartida.

1.4. Agenda Urbana de Xeresa

El municipio de Xeresa pretende dar continuidad a las actuaciones que venía realizando en el municipio en relación con la Agenda 2030 y delimitar su planificación estratégica territorial mediante la definición de un Plan de Acción de Agenda Urbana alineada con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea y la Agenda Urbana Española que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano y facilitando la toma de decisiones por parte de los responsables y creando conciencia en los ciudadanos sobre la relevancia de lo urbano.

Así pues, la entidad local, haciendo partícipe a todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades (a través de un proceso basado en la participación ciudadana y de gobernanza), considera ineludible realizar un diagnóstico actual del municipio y trazar una hoja de ruta estratégica que detalle su modelo de ciudad con una línea temporal de 2030. Para ello debe identificar los proyectos existentes y programar proyectos estratégicos y transversales que le ayuden a dar solución a las problemáticas reales del municipio, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos de la AUE. El desarrollo de este Plan de Acción busca tener como máxima la transparencia tanto en el proceso de redacción del mismo como en el posterior seguimiento y control de las líneas de actuación que el mismo concluya, por ello se ambiciona un plan de comunicación que permita la difusión de su contenido.

Es también de destacar que el municipio, teniendo como propósito principal las consideraciones arriba mencionadas es consciente que la redacción de su Agenda Urbana municipal alineada con la metodología y adhiriéndose a la estrategia de la AUE, la cual a su vez está alineada con las estrategias globales marcadas por la Agenda 2030, nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, permite al Ayuntamiento captar los fondos europeos para poder implementar los proyectos y líneas de actuación que se definan en el Plan de Acción.

Para la redacción de la Agenda Urbana del municipio se va a seguir la metodología propia de la Agenda Urbana Española. Para ello, se realiza un diagnóstico de la población, mediante el planteamiento de un cuestionario inicial que ayuda a poner el foco en los problemas reales del municipio, a través también de datos obtenidos recabados, datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, la realización de los correspondientes DAFO por ejes, y la información que a través de la participación pública se obtiene.

Por lo que respecta a la participación pública, aunque se redactará un apartado específico con la memoria de participación pública, gobernanza y plan de comunicación, debemos anticipar que la misma se va a basar en los siguientes puntos:

A) Publicación del documento de diagnóstico inicial en la web municipal en el mes de agosto y septiembre de 2025, a fin de recabar aportaciones de la ciudadanía

B) Desarrollo de un proceso participativo con las distintas asociaciones, técnicos municipales y representantes de las diferentes áreas del municipio consistente dar traslado del DAFO propuesto a fin de que validen el mismo y realicen aportaciones al diagnóstico y de los posibles proyectos a incluir en el Plan de Acción.

C) Realización de una encuesta ciudadana sobre sobre calidad de vida, servicios y actuaciones municipales y objetivos de desarrollo sostenible, a fin de enriquecer el diagnóstico. Encuesta que se publicó el 5 de agosto en la web municipal y a la que se ha dado difusión por diferentes vías como WhatsApp vecinales, redes sociales.

D) Realización de una encuesta para que, una vez validado el diagnóstico y propuestos los diferentes proyectos a desarrollar en la fase del Plan de Acción, se recoja la opinión de la ciudadanía entorno al grado de aceptación de los mismos.

Con todo se realiza Formulación estratégica y las diferentes líneas de actuación que definen el Plan de Acción municipal y el seguimiento y control a través de una serie de indicadores que permitan evaluar el grado de implementación.

2. Municipio de Xeresa

	2.263 habitantes		4,8 tasa de desempleo (%)
	0,5 variación de población 2007-2023 (%)		ha. Suelo urbano
	1693 ha. totales		26,7 superficie cultivo(%)
	133,67 habitantes/km2 (densidad)		47,4 superficie zona forestal y dehesas (%)
	1248 nº viviendas		3,4 ha cada 1000 habitantes Superficie zonas verdes
	551,48 vivienda/ 1000 habitantes		1 Bien de Interés Cultural Inmaterial
	11,3 viviendas secundarias (%)		24.495 renta bruta media(Euros)

Xeresa es un municipio de la Comunidad Valenciana, en la parte septentrional de la Comarca de La Safor. La superficie del término es mayoritariamente montañosa, donde predominan las rocas calcáreas y pliegos de orientación este-oeste. De ahí su incalculable valor ecológico y geográfico y la inmensidad de rutas que ofrece a los amantes de la montaña. Posee una superficie de 16,9 km² y está situado a una altitud sobre el nivel del mar de 30 metros. Al oeste del término se encuentra el macizo del Mondúver (831m), zona en la cual se localizan la mayoría de los recursos naturales que dan valor a su entorno.

En toda la comarca de La Safor predominan los huertos de naranjos. La naranja es, pues, el principal producto hortofrutícola que se cultiva y que ofrece numerosos puestos de trabajo en el mas de un centenar de almacenes que se dedican a su producción, recogida y distribución por todo el mundo.

El pueblo está edificado en terreno llano, rodeado de montes que forman un arco conocido, por su curiosa forma, como el “Racó de la Ferraura” (el rincón de la herradura).

A sus espaldas el Monte Mondúver, con una altura de 841 metros y, frente a él, a tan solo 2 kilómetros, el mar Mediterráneo con la playa virgen de l'Auir (Gandia) y la playa de Xeraco.

El clima es clima mediterráneo, con inviernos suaves y veranos calurosos.

Desde Valencia se accede a esta localidad, por carretera, a través de la N-332. Cuenta, además, con una salida de autopista AP-7.

El término municipal limita con las siguientes localidades: Barx, Benifairó de la Valldigna, Gandía, Xeraco, Tabernes de Valldigna y Simat de Valldigna, todas ellas de la provincia de Valencia.

Perteneció a Gandía, separándose en 1536 para erigirse en rectoría de moriscos, y posteriormente se le anexionó Jaraco. Probablemente, el territorio estuvo habitado desde la época

romana, y en tiempos de la conquista cristiana era una alquería árabe cuyas casas y tierras repartió el rey Jaime I donándola a Jaime Palau, pasando después a la familia Almunia, hasta que fue comprado por el Ducado de Gandía en 1487. Con la expulsión de los moriscos quedó deshabitada y su economía arruinada.

El municipio contaba con una población de 2.263 habitantes (INE año 2023) habitantes en el año 2023 (1136 hombres y 1127 mujeres) situándose, en términos demográficos, en 14 lugar de entre los municipios que conforman la comarca de la Safor). La comarca de la Safor la conforman 179.181 habitantes.

La población se concentra principalmente dentro del núcleo urbano, aunque existe cierta dispersión edificatoria. Su densidad urbana es de 133,67 habitantes por km² y dista 60 km de Valencia y 121 km de Alicante.

A nivel patrimonial, como se estudiará en el diagnóstico, destaca la Iglesia Sant Antoni de Padua (de estilo barroco y está dedicada a San Antonino de Padua); la Hermita de la Santísima Trinidad; Fuente de la Pileta, el lavadero municipal, el Parque de les Oliveres, la Fuente del Molino, La Marjal de la Safor, La Servana (con vestigios musulmanes).

3. Diagnóstico Urbano

3.1. Alineación estratégica de la Planificación

3.1.1. Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

El municipio de Xeresa, se encuentra enclavado en la comarca de La Safor, al Sur de la Provincia de Valencia, lindando por el norte con el municipio de Xeraco, por el este con la Marjal y el mar Mediterráneo, por el sur con Gandía, y por el oeste con Bàrig, Benifairò de la Valldigna y Simat de la Valldigna. Se encuentra a 60 km de su capital.

Xeresa no cuenta con PMUS aprobado, no obstante, el mismo se encuentra en redacción, esto es un punto a tener en cuenta en cuanto a su necesidad de preverlo en este Plan de Acción.

El término es una franja perpendicular al mar de unos 3.2km de ancho y una longitud de 8.5km que empieza a 800m de la línea marítima, por lo que no tiene salida directa al mar.

La mitad situada a poniente del término municipal es totalmente montañosa, estando la mitad levante del municipio dividido en dos partes prácticamente inigualables: la situada en el centro del término municipal, que es donde se ubica el núcleo urbano, plana y con situación agrícola; y la situada más al este del término municipal que está configurada como Marjal.

El principal accidente geográfico del término municipal es sin duda el macizo del Monduber, de 841m de altura y situado al Oeste del término municipal. En la misma sierra se encuentra la Peña Roja.

Ya pegado al núcleo urbano, situado a su este, se encuentra la “Muntanyeta del Camí del llavador” y junto a esta, cruzando la AP-7, la “Muntanyeta de la Creueta”.

Por último, atraviesa el núcleo urbano el barranco de Xeresa.

El área de estudio se encuentra situada en la Hoja geológica de Alzira (770, Escala 1:50.000)- Constituye la unión de las estribaciones de la Rama Sur de la Cordillera Ibérica con el Sistema Prebético.

Está formada por materiales de edad comprendida entre el Jurásico y el Cuaternario, siendo estos últimos los más representativos ya que ocupan prácticamente el 80% de la totalidad del mapa geológico que se presenta. Se caracteriza por los siguientes materiales:

- Materiales Jurásicos
- Alternancia de calizas y margas
- Margas con braquiópodos, calizas y dolomias.

Se caracterizan por presentar diversidad de fauna. La primera unidad puede alcanzar un espesor de hasta 250m. Y la segunda del orden de 170m.

Estos materiales representan un tanto por ciento muy pequeño dentro del área de interés.

- Materiales Cretácicos

Formados por calizas y dolomías de distintas características. Afloran principalmente dolomías y en algunas ocasiones dolomias arcillosas.

- Depósitos Cuaternarios

Se distinguen dos tipos de depósitos, continentales y mixtos. Dentro de los primeros se encuentran principalmente arcillas y limos dando lugar a glaciares de acumulación (Pleistoceno) y a limos de derrame de glaciares y conos de deyección e incluidos en el grupo de los depósitos mixtos se encuentran limos orgánicos. Los glaciares de acumulación son formas de escasa pendiente longitudinal y sin pendiente lateral que proceden de relieves montañosos, en este caso mesozoicos. Están constituidos principalmente por niveles de arcilla y cantos con costras discontinuas. Sobre estos materiales se localiza el núcleo de población de Xeresa.

El territorio de Xeresa se asienta sobre formaciones del Cuaternario, con amplias zonas de depósitos sedimentarios en la llanura costera de la Safor. Estos materiales provienen de la erosión de las montañas cercanas y se han acumulado por distintos procesos geológicos, tanto de origen marino como continental, generando sedimentos de tipo fluvial, eólico, deltaico o de albufera. Parte de estas antiguas zonas, que fueron arroceras, se han transformado en terrenos agrícolas para el cultivo de cítricos, mientras que otras aún conservan su morfología original.

En Xeresa predominan dos tipos de suelos: Cambisoles cálcicos y Fluvisoles. Los Cambisoles cálcicos presentan un horizonte A con bajo contenido en materia orgánica, pero bien humificado y con alta permeabilidad en los niveles superiores. En la clasificación española se corresponden con tierras pardas meridionales y suelos pardos. Los Fluvisoles son suelos jóvenes y poco evolucionados, formados sobre depósitos aluviales y coluviales recientes, y transformados por el riego. Solo muestran un horizonte A superficial, más oscuro, estructurado y rico en materia orgánica. Se localizan en zonas planas como los valles de inundación y antiguos campos de arroz.

Estos suelos han sido intensamente modificados por la actividad agrícola, en especial por el cultivo de cítricos y anteriormente por el arroz, cuya práctica provocaba inundaciones que alteraban la aireación del suelo y afectaban a su estructura y microbiología.

Por lo que respecta al núcleo urbano está partido por la mitad por el barranco de Xeresa que lo atraviesa de oeste a este. En la parte norte del término, situado más al oeste encontramos la zona de la calle del Ravalet, auténtico origen del núcleo urbano de Xeresa. Posteriormente encontramos 5 calles perpendiculares al barranco en la zona residencial conocida como Casco. Ya en la parte Noreste, se ubica una zona residencial con una configuración más abierta, delimitada por un paseo perpendicular al mismo barranco, el Passeig dels Furs, que además separa la zona residencial de la parte industrial.

Ya al sur del barranco, bajo la zona industrial en el este, se ubica el polideportivo. Al oeste de la zona deportiva, vuelve a haber una zona residencial de nuevo desarrollo formada por manzanas de edificación cerrada. Bajo estas está la calle Dr. Miguel Vivó que es la prolongación de la Calle Mayor (en el casco histórico) y bajo la cual vuelve a parecer una zona de las conocidas como Casco, lo que podría ser un primer ensanche de la parte histórica.

Al oeste de estas zonas ya aparece la parte más importante de centro histórico del municipio que mantiene una configuración de calle sinuosas. Siguiendo hacia el oeste, nos encontramos de nuevo con una zona de las primeras ampliaciones del término (Casco).

Al Este del municipio estaría la zona industrial que se desarrolla a través de 6 viales perpendiculares al anteriormente citado Passeig dels Furs y que configuran 6 manzanas de gran tamaño.

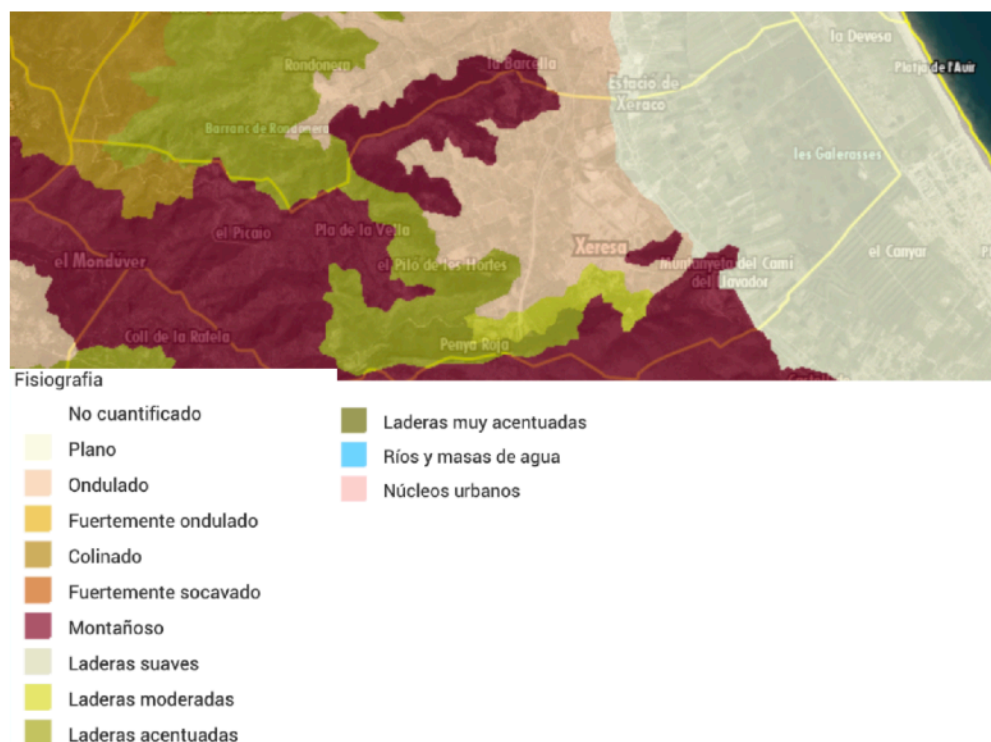
Ya por último, y siguiendo la calle Dr. Miguel Vivó hacia el Este se encuentra la última zona urbana desarrollada, el sector SUP-3.

La infraestructura verde en el suelo urbano es fundamentalmente perimetral. Está formada por el Passeig dels Furs, pequeños parques en la zona de nuevo desarrollo situada al este del municipio y dos parques de tamaño medio, uno bajo el polideportivo que coincide con la Muntanyeta dels Llavadors y que está pendiente de urbanizar, por lo que mantiene su forma original forestal, y otro parque, este sí con tipología urbana, el Parque de Les Oliveres, situado al sur del CEIP.

En la zona de Casco antiguo y en el núcleo histórico tradicional no existe ningún parque ni infraestructura verde.

El municipio de Xeresa pertenece a la demarcación forestal de Polinyà del Xúquer y cuenta con una superficie forestal de 1048,7 ha y una elevada cantidad de ecosistemas.

A nivel descriptivo, el término es fundamentalmente llano, es llano en su zona noreste y en su zona sudoeste se va accidentando por su cercanía al Mondúver. Destacamos la zona de la marjal con un alto valor ambiental.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià

Por lo que respecta a las condiciones climáticas del municipio, La zona de Xeresa está determinada por un clima templado . Dentro de la clasificación climática de Köppen, el municipio obtiene una clasificación Csa.

Dentro de los climas templados del grupo C según la clasificación de Köppen, la zona Csa. El grupo C templado se caracteriza por ser climas húmedos con temperatura media del mes más frío entre -3°C (o 0°C) y 18°C , y la del mes más cálido supera los 10°C . La zona Csa se identifica con un clima mediterráneo cuyas principales características se concretan en un clima templado de veranos secos y cálidos. Hay un mínimo claro de precipitación en verano.

Es el clima típicamente mediterráneo. El verano es seco con un mínimo de precipitaciones marcado: la precipitación del mes más seco del verano es inferior a la tercera parte de la precipitación del mes mas húmedo, y algún mes tiene precipitación inferior a 30mm. El verano, por su parte, tiene carácter subtropical, pues se superan los 22°C de media en el mes más cálido. Las temperaturas medias superan los 10°C al menos cuatro meses al año. La vegetación natural es el bosque mediterráneo:carrascales y encinares.

Se analizan ahora los espacios naturales protegidos, según los datos obtenidos en el PUAM de Xeresa, el municipio cuenta con diversas zonas que son objeto de protección por su valor ecológico y ambiental. También serán objeto de protección la flora y la fauna de determinadas zonas. La superficie protegida de Xeresa es de 1.111,60 Ha, 65,97 % respecto a la superficie del municipio (1.685 Ha). A continuación, se muestran en las tablas los Espacios Naturales Protegidos, superficie en hectáreas y el listado de los espacios protegidos de Xeresa.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS- AÑO 2021			
Figuras de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la superficie protegida
Zona de especial protección para las aves	ZEPA	1.110,49	99,90
Lugar de interés comunitario	LIC	1109,01	99,77
Zona Especial Conservación	ZEC	1109,01	99,77
Zona húmeda	ZH	415,25	37,36
Microreserva	Mcr	9,05	0,81

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient

LISTADO DE ESPACIOS PROTEGIDOS	
Listado de Espacios Naturales	Declarado
Montdúver-Marjal de La Safor	ZEPA
La Marjal de La Safor	ZH, ZEC, LIC
Alts de la Drove	Mcr
Cim del Mondúber	Mcr
Serres del Montdúver i Marxuquera	ZEC, LIC

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient

Por su parte, siguiendo con la información obtenida del PUAM de Xeresa, analizamos ahora los hábitats y especies de Serres Montdúver i Marxuquera. Su ámbito presenta una coincidencia territorial parcial con el ámbito de la ZEPA ES0000451 Mondúver – Marjal de la Safor. Existen 9 microrreservas de flora, entre ellas, el “Cim del Montdúver (Xeresa)”.

Es importante destacar en el municipio de Xeresa la importancia que tiene la Marjal de la Safor. Para ello traemos la información al respecto obtenida del PUAM de Xeresa: Por lo que respecta a la zona de la Marjal de la Safor, puede considerarse el marjal litoral de agua dulce en mejor estado de conservación de la C. Valenciana, principalmente por la abundancia y calidad de agua de la que se surte. Contiene una superficie importante para la región mediterránea de los hábitats “Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae*”, “Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*” y “Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*”, todos ellos en buen o excelente estado de conservación. Igualmente contiene una población de “*Valencia hispanica*” y resulta importante para aves acuáticas.

Su ámbito presenta una coincidencia territorial parcial con el ámbito de la ZEPA ES0000451 Mondúver – Marjal de la Safor.

Coincide con la delimitación de las Zonas Húmedas Catalogadas “Marjal de la Safor” y “Desembocadura del Riu Xeraco” (Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana).

El Marjal de la Safor está incluido en el Plan de recuperación del Samaruc (Decreto

265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc en la Comunidad Valenciana (DOCV núm. 4902, de 14.12.2004) Modificado por el Decreto 151/2006, de 6 de octubre, del Consell).

Finalmente, existe una microrreserva de flora, “Marjal dels Borrons (Xeresa)” (Orden de 22 de octubre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 micro-reservas vegetales en la provincia de Valencia), y una Reserva de Fauna, “Marjal dels Borrons (Gandia; Xeresa)” (Decreto 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc en la Comunidad Valenciana, modificado por el Decreto 151/2006, de 6 de octubre, del Consell).

Veamos los hábitats y especies presentes en el espacio:

HÀBITATS	
<i>Hàbitats de interés comunitario del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>	
Código	Nombre
5230 *	Matorrales arborescentes con <i>Laurus nobilis</i> .
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6110 *	Prados calcáreos kársticos o basófilos del <i>Alyssa-Sedion albi</i>
6220 *	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>
8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8310	Cuevas no explotadas por el turismo
9330	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

* Hábitat prioritario.

ESPECIES		
<i>Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>		
Código	Nombre	
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva
<i>Otras especies importantes de flora y fauna</i>		

Fuente: Direcció General de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental

HÁBITATS	
<i>Hàbitats de interés comunitario del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>	
Código	Nombre
1210	Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados
1410	Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimae</i>)

HÁBITATS	
<i>Hàbitats de interés comunitario del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>	
Código	Nombre
2110	Dunas móviles embrionarias
2120	Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas)
2210	Dunas fijas de litoral del <i>Crucianellion maritimae</i>
2230	Dunas con céspedes del <i>Malcomietalia</i>
3140	Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara</i> spp.
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3160	Lagos y estanques distróficos naturales
3280	Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
6430	Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7210*	Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i>

* Hábitat prioritario.

Fuente: Direcció General de Medi Natural i d' Avaluació Ambiental

ESPECIES		
<i>Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>		
Código	Nombre	
1153	<i>Valencia hispanica</i>	Samaruc
1149	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja
1220	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo
1581	<i>Kosteletzkya pentacarpos</i>	

Fuente: Direcció General de Medi Natural i d' Avaluació Ambiental

ESPECIES	
<i>Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>	
Código	Nombre
<i>Otras especies importantes de flora y fauna</i>	
<i>Carex elata</i>	Cárice
<i>Gasterosteus aculeatus</i>	Espinoso
<i>Nymphaea alba</i>	Nenúfar blanco
<i>Potomida littoralis</i>	Almeja de río, náyade
<i>Unio elongatulus</i> (= <i>Unio mancus</i>)	Almeja de río, náyade
<i>Utricularia australis</i>	

ESPECIES		
<i>Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio</i>		
Código	Nombre	
1581	<i>Kosteletzkya pentacarpos</i>	
<i>Otras especies importantes de flora y fauna</i>		
	<i>Charadrius alexandrinus</i> ¹	Chorlitejo patinegro

1. Especie del Anexo I de la Directiva Aves.

Fuente: Direcció General de Medi Natural i d' Avaluació Ambiental

Debe reseñarse también la importancia de les Dunes de la Safor, Lugar propuesto con el fin de albergar todos los restos de cordones dunares aún existentes en la comarca de la Safor. Se restringe al dominio público marítimo-terrestre.

Por lo que hace a los recursos hídricos: en materia de hidrología superficial, Xeresa se sitúa en la cuenca baja del río Júcar, próxima al mar Mediterráneo, en una zona con excedente hídrico(recursos mínimos: 4.300 hm³/año). De esta manera se determinan como elementos

hidrológicos del término: Barrancos de régimen irregular (típicamente mediterráneo), con cabeceras en relieves cercanos; sistema de acequias (mayores y menores) orientadas NO-SE, que atraviesan el municipio, especialmente en torno al núcleo urbano; Zona de marjal al NE, parcialmente transformada para el cultivo de cítricos y en parte conservada sin intervención desde el abandono del cultivo de arroz.

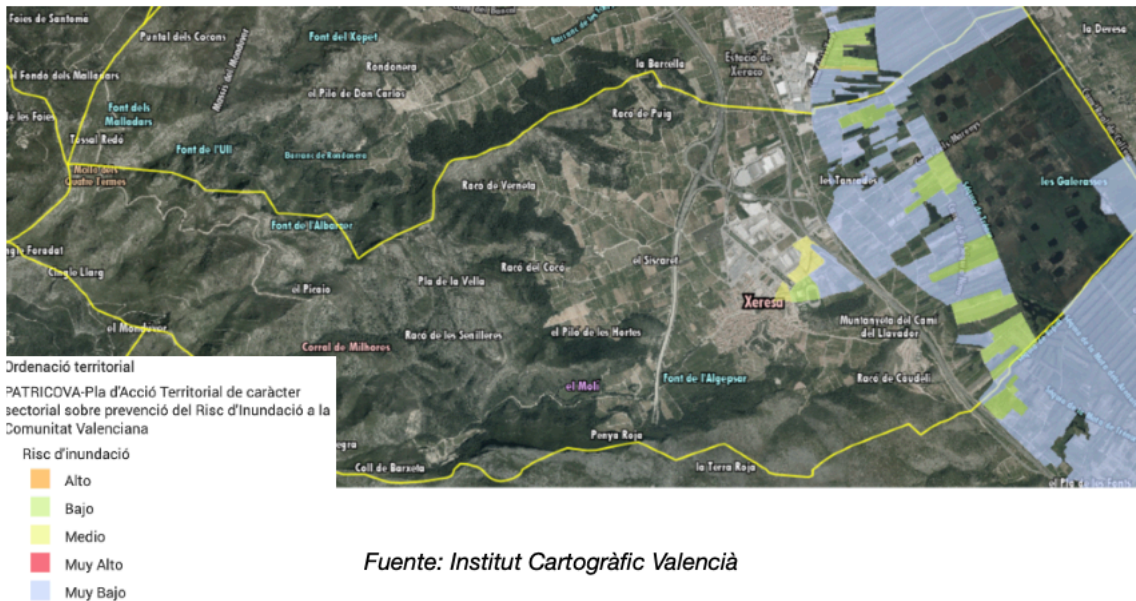
Por lo que respecta al Río Júcar, es el Río de mayor entidad cercano a Xeresa (fluye al norte del término). Su caudal está regulado por 9 presas, con capacidad conjunta de 2.509 hm³. Se distingue de los ríos cortos del entorno por su caudal más estable, alimentado por acuíferos. En cuanto a la calidad y uso de las aguas: La calidad química del agua superficial es adecuada para todos los usos, con sólidos disueltos entre 400–800 mg/l.

El uso principal del agua es el riego agrícola, sobre todo en cultivos hortofrutícolas y cítricos del área de marjal. Cerca del 30 % de estos cultivos se riegan con agua superficial, aunque parte importante del agua se pierde al mar por falta de gestión en las acequias. Como reto de cara a la redacción del posterior Plan de Acción, las canalizaciones de drenaje llevan más de 20 años sin mantenimiento, lo que impide su función de regulación hídrica y de sostenimiento del nivel freático.

Continuando con los recursos hídricos, y ahora en lo referente a la hidrología subterránea, el término municipal de Xeresa se encuentra ubicada dentro de la cuenca baja del río Júcar, al Norte del acuífero número 50, muy cerca del límite con el acuífero 51. Este acuífero se encuentra localizado en la zona de llanura costera de la provincia de Valencia presentando cotas inferiores a 100 metros explotándose mediante pozos y sondeos que dan caudales importantes. La recarga del acuífero es importante, del orden de 770 Hm³/año de los cuales 400 Hm³/año corresponden a la infiltración del agua superficial empleada para regar. El resto de la recarga proviene de sistemas acuíferos colindantes (200 Hm³/año) y de infiltración de la lluvia (170 Hm³/año).

Atendiendo ahora a los datos proporcionados por el PATRICOVA, que define la inundabilidad como la frecuencia y magnitud con que se producen las inundaciones, en el municipio de Xeresa, como se observa en la imagen que abajo se proporciona, existe una predominancia del riesgo muy bajo en la mayor parte de la superficie. Y zonas puntuales de riesgo bajo y medio.

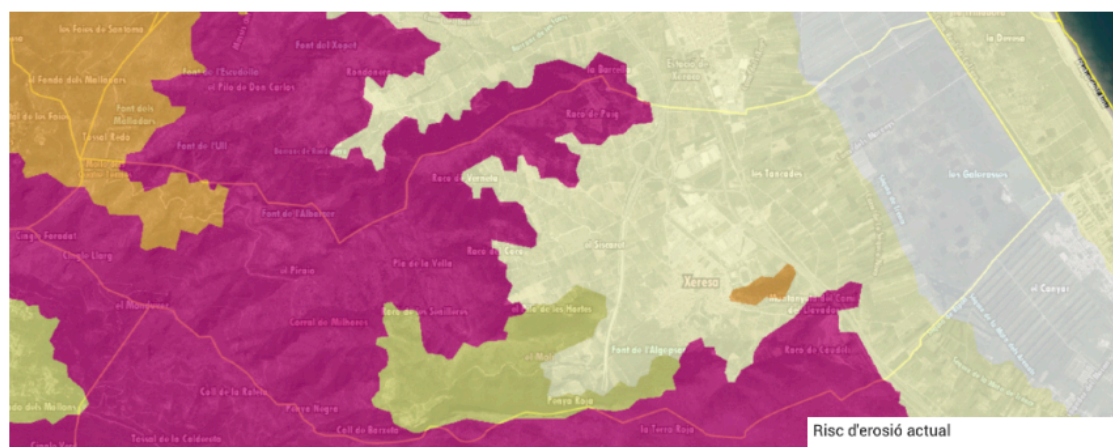
Riesgo de inundación. Peligrosidad



Por otro lado, según la ilustración de abajo, el riesgo de erosión actual es la medida de la pérdida de suelos que exista en un determinado lugar en el momento presente, y el riesgo de erosión potencial es el pronóstico de pérdida de material en un suelo como consecuencia de la influencia del relieve, la erodibilidad de los suelos y la erosividad de las lluvias.

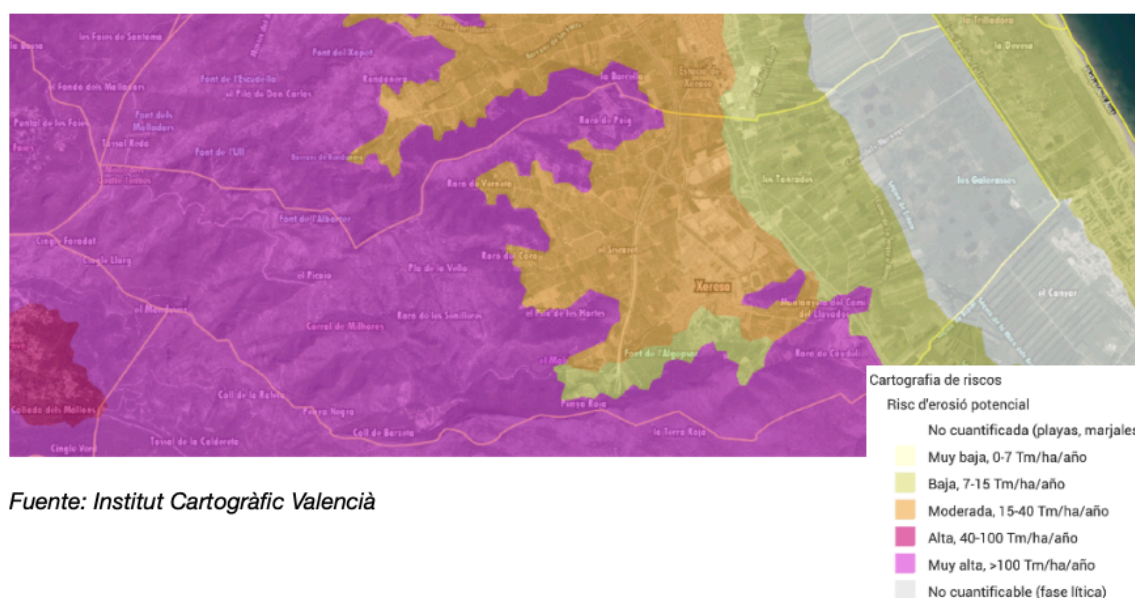
Como podemos observar en las cartografías del riesgo actual y potencial, en la zona forestal el riesgo pasa de ser Alto en el riesgo actual a muy alto en el riesgo potencial. Por tanto, de 40-100 Tm/ha/año a >100 Tm/ha/año. En la zona del núcleo urbano, pasa de muy bajo en el riesgo actual (0-7 Tm/ha/año) a moderado (15-40 Tm/ha/año) en el potencial. Mientras que en la zona agrícola, el riesgo de erosión actual se encuentra en muy bajo (0-7 Tm/ha/año) y en el potencial se sitúa en bajo (7-15 Tm/ha/año).

Riesgo de erosión actual



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià

Riesgo de erosión potencial



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià

En cuanto a la ocupación sistemática del suelo, según los datos aportados por la Agenda Urbana Española (BDD) se destaca que solo el 5,8 % de su superficie esté categorizada como cobertura artificial en contraste con el 26,7% de superficie de cultivo y el 47,4% del suelo pueda ser considerado forestal, respectivamente. Por encima de la media de los municipios de menos de 5000 habitantes.

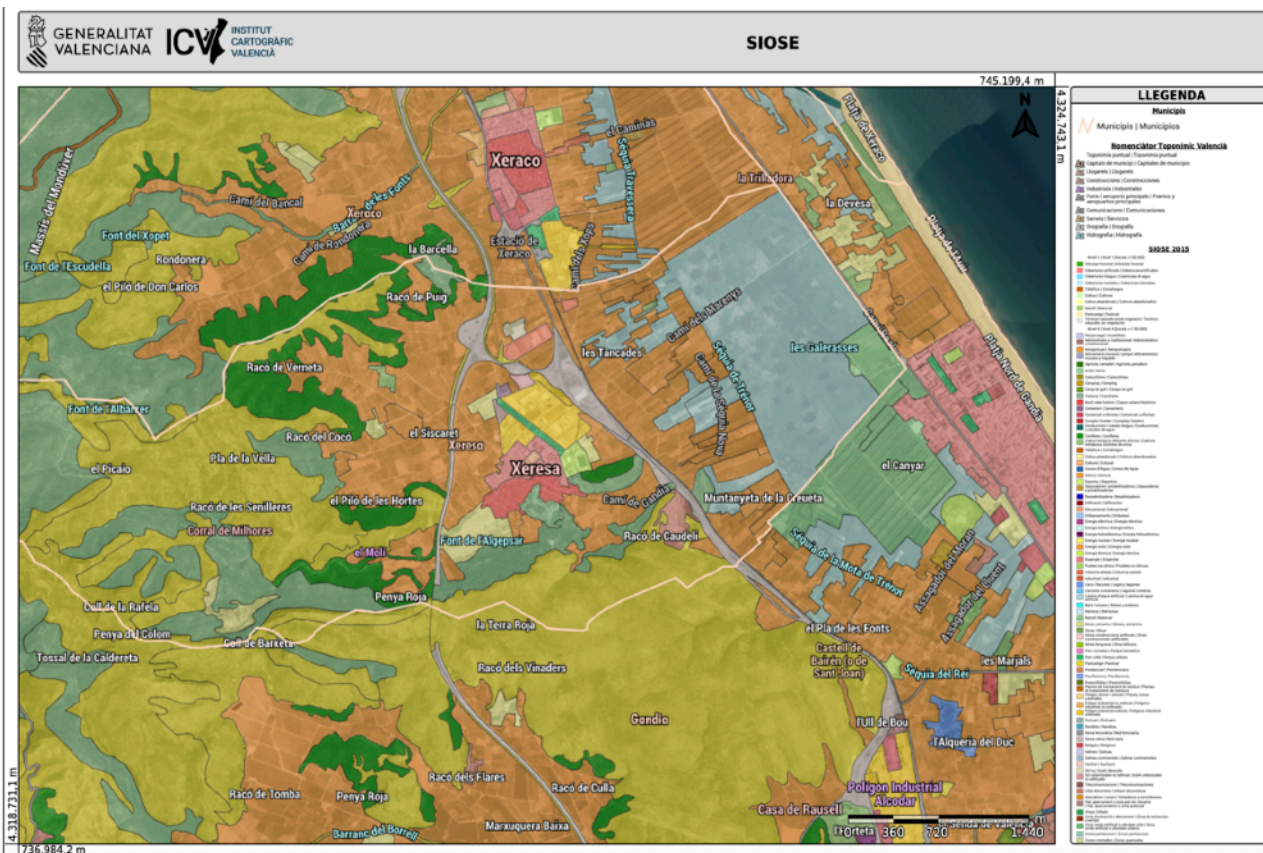
Con razón a lo arriba expuesto, en el visor PATFOR puede observarse como el terreno forestal, efectivamente, ocupa una gran extensión del municipio. Xeresa tiene una superficie

forestal de 1048,7 ha, ocupando, entonces un 63,63% de la superficie total. Xeresa pertenece a la Demarcación de Polinyà del Xúquer , según la Ley3/1993.

El ecosistema forestal son áreas en las que dominan los árboles, en las que existen comunidades biológicamente integradas de animales, plantas y microorganismos formando la biocenosis o conjunto biótico, y a su vez estas comunidades interactúan con los elementos abióticos presentes (suelos, clima, agua...). se destaca la predominancia de matorral o herbazal xero-termófilo mediterráneo, *Pinus halepensis* y Humedal-Saladar, al igual que también cuenta con la existencia de Arbolado de *Pinus pinaster* y otros matorrales y herbazales calcícolas mediterráneos.

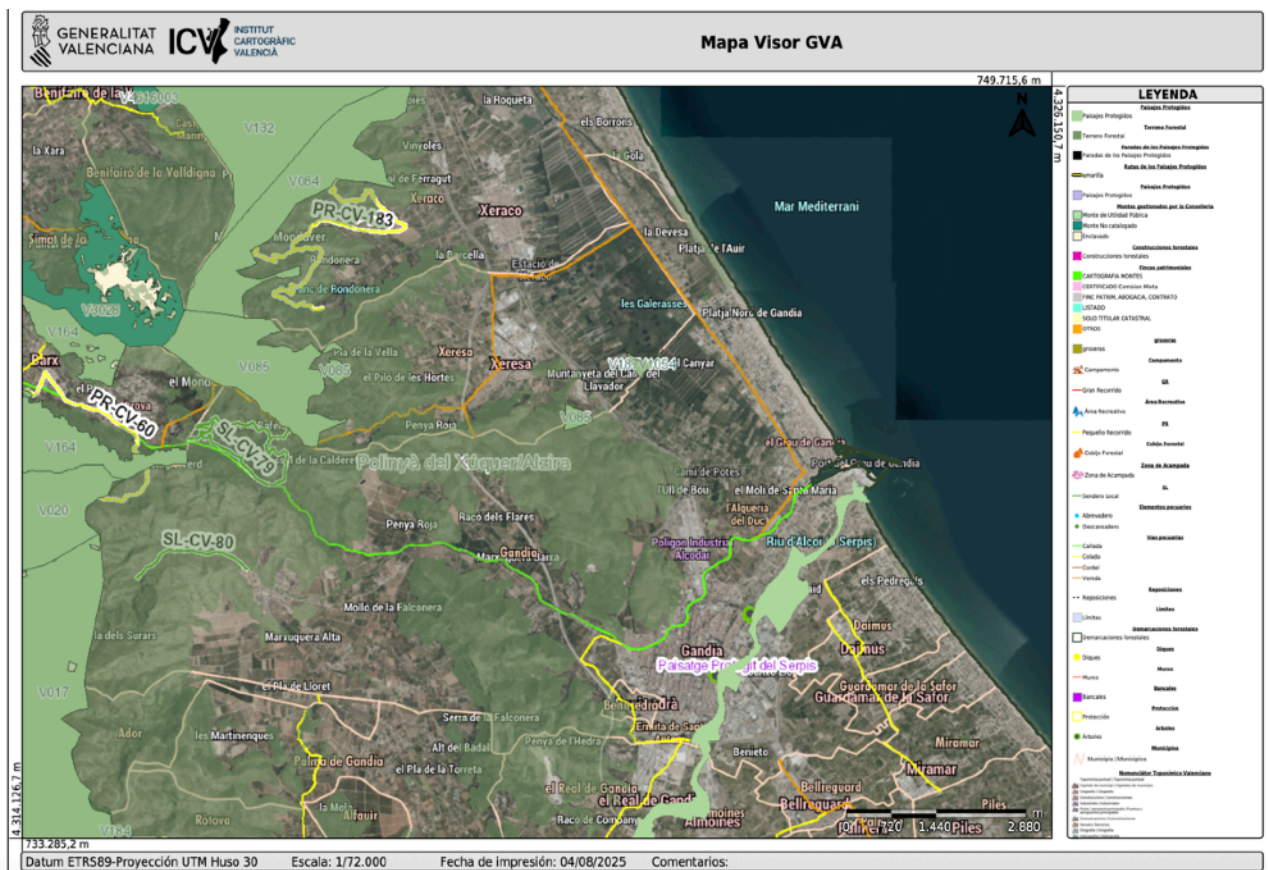
Los Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Valenciana sitúan el Mondúber y El Ullal como pertenecientes a Xeresa, con una superficie pública de 305,05 ha. Linda por el norte Parcela "Mondúber": Término de Simat de la Valldigna, monte "Les Foyes" del término y propios de Xeraco número V084 del Catálogo, concurriendo también el término de Benifairó de la Valldigna. Parcela "El Ullal": Propiedades particulares. Por el este Parcela "Mondúber": Propiedades particulares. Parcela "El Ullal":

En cuanto a los recursos agrícolas del municipio,



Fuente: Visor Cartografico GVA. SIOSE

Por su parte, el municipio de Xeresa forma parte de la Demarcación Forestal de Polinyà de Xúquer y cuenta con su propio Plan de Prevención de Incendios forestales, quedando dentro del término diferentes elementos que componen dicho programa de actuación como es el caso de los viales de salida y escape, áreas de cortafuegos y puntos de agua y sus pertinentes áreas de influencia de recarga aérea. El Plan fue aprobado por Resolución de 7 de julio de 2020 de la Consellería de Agricultura, que recoge los incendios forestales del municipio de 1993-2015.



Página 25 de 84

Una vez analizados los datos correspondientes a este primer Eje relativo al territorio, paisaje y biodiversidad, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5.000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandía ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DE DATOS DESCRIPTIVOS EJE 1 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,50	-2,48	9,98	-5,86	-5,52	-10,51
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	5,80	4,41	4,95	1,61	7,14	2,54
Superficie de cultivos por municipio (%)	26,70	28,26	8,08	43,55	43,03	19,96
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	47,40	56,06	75,03	45,95	42,86	69,08
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,00	0,14	0,69	0,00	0,00	0,03
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	94,30	37,54	0,00	0,00	93,41	0,00
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	3,40	7,29	20,00	4,94	4,24	3,86
Densidad urbana. N° habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,70	31,57	0,00	24,23	46,66	60,23
Suelo urbano discontinuo (%)	23,70	49,19	89,42	52,75	9,74	70,33
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,80	38,54	0,00	29,12	69,58	49,21
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano(%)	66,50	31,32	0,00	55,14	23,92	11,04
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	66,50	29,53	0,00	49,34	23,12	8,67
Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	20,20	7,88	0,00	9,46	4,48	5,26
Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	25,00	9,33	0,00	14,42	7,22	0,00
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	44,40	24,01	3,66	8,85	36,07	27,08
Superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	2,60	1,15	0,23	0,44	1,78	0,70
Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-2,30	0,58	14,43	-5,94	4,28	-7,59
Crecimiento del parque de vivienda	8,90	11,45	-0,35	9,54	9,50	29,66
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	70,30	25,53	0,00	43,65	8,61	5,08
N° de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	397,10	163,61	0,00	282,21	101,02	37,74
Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG		NNSS	PG	NNSS	NNSS
Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1999	1995,00	1982,00	2006,00	2000,00	1988,00
Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo al eje 1 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales a fecha de febrero de 2021
- Plan de Quemas
- Plan General de Ordenación Urbana de Xeresa 1998
- Plan Acción por el Clima y Energía Sostenible.
- Plan de Actuación urbana Municipal 2022

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 1 Territorio, Paisaje y Biodiversidad.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Orografía y estructura morfológica compleja. El municipio presenta una topografía variada, con barrancos y zonas montañosas en su término occidental, lo cual limita el crecimiento urbano, la conectividad interna y complica ciertas infraestructuras.
- Desarrollo territorial disperso con urbanizaciones dispersas como Xeresa del Monte
- Deterioro ambiental de determinados entornos
- Deficiente conexión entre el entorno urbano y rural
- Modelos de planificación rígidos
- Barreras por infraestructuras lineales: AP7 FFCC y N332, lindes con red natura 2000 y zonas inundables.

Amenazas:

- Planificación territorial deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana.
- Estancamiento demográfico.
- Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

Fortalezas:

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación
- Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- Ciudad bien comunicada, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- Consideración del sector primario como un posible activo económico.

Oportunidades:

- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos comerciales o complejos industriales.
- Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
- Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- Políticas Públicas hacia una movilidad peatonal y ciclista con una infraestructura más permeable e integrada.

3.1.2. Eje 2. Modelo de ciudad

La ordenación del territorio en el municipio de Xeresa está tiene como Planeamiento vigente el Plan General Ordenación Urbana de 1998. probado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo el 29 de septiembre de 1998, redactado conforme a la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Generalitat Valenciana, ley 6/1994, 15 de noviembre. Desde la aprobación definitiva se ha efectuado una modificación del PGOU para la reclasificación de l' Ombria del molino SUNP-3, el 31 de julio de 2009.

Así, el mismo contempla que suelo residencial urbano tiene una superficie de 29,36 Hectáreas, mientras que el suelo urbanizable ocupa 36,71 hectáreas. Por lo que respecta al suelo industrial urbano cuenta con 5,40 hectáreas y el urbanizable 8 hectáreas. El suelo dotacional urbanizable cuenta con 1,20 hectáreas mientras el suelo no urbanizable dotacional se extiende a 42,69 hectáreas. Por otro lado el suelo protegido no urbanizable tiene una superficie de 914 hectáreas y el suelo no protegido no urbanizable le corresponden 644 hectáreas.

A continuación se muestran los datos en hectáreas según calificación y clasificación del suelo según el PGOU de Xeresa de 1998.

Calificación y clasificación del suelo. Planeamiento urbanístico municipal Xeresa 1998.																	
Hectáreas																	
Residencial			Industrial			Terciario			Dotacional			Protegido			No protegido		
Urbano	Urbanizable	No urbanizable	Urbano	Urbanizable	No urbanizable	Urbano	Urbanizable	No urbanizable	Urbano	Urbanizable	No urbanizable	Urbano	Urbanizable	No urbanizable	Urbano	Urbanizable	No urbanizable
29,36	36,71	-	5,40	8	-	0,00	0,00	-	0,00	1,20	42,69	-	-	914,00	-	-	644,00

Fuente: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

EL Plan General de Xeresa contempla:

-Suelo urbano: delimita cinco sectores de suelo urbano.

S.U.1 comprende el núcleo histórico delimitado dentro del suelo urbano residencial, y dentro del mismo se distinguen dos subsectores, el S.U.1A, con una superficie de 4391m², que corresponde al núcleo histórico al que se le concede un mayor nivel de protección y que lo forma la calle Raval. Y el S.U.1B con un superficie de 46387m², que comprende una zona de menor protección, centrándose la misma en el respeto a las alineaciones y alturas existentes en las calles de la zona

S.U.2 comprende el Casco Urbano, de edificación residencial, con una superficie de 176.965m², incluyendo en el mismo el suelo urbano, que deberá ser desarrollado por

medio de actuaciones aisladas.

S.U.3. comprende una manzana de uso de almacenes y servicios, sita en el norte del Casco Urbano, y que ocupa una superficie de 3.906m².

S.U.4. comprende una manzana de suelo de almacenes y servicios sita junto a S.U.3. con una superficie de 13.173m².

S.U. 5. Comprende la zona de suelo de uso de almacenes y servicios, sita en el antiguo almacén de Hortil, y que hoy está ocupado por diversas empresas y ya urbanizado completamente. Ocupa una superficie de 54.000m².

-Suelo urbanizable:

-Delimitación de sectores en el suelo urbanizable con ordenación pormenorizada.

Delimita tres sectores.

-S.U.P1 que recoge el suelo residencial entre medianeras, con una superficie de 139.020m²

-S.U.P.2 recoge la zona de almacenes y servicios que, con una superficie de 42.243m², se programa para ampliar las zonas existentes, y ya completas, de las S.U.3 y S.U.4.

-S.U.P.3 recoge una zona de edificación de baja densidad, con una superficie de 156.040m², sita en la parte sur del término municipal, conocida como finca Caudeli.

-Delimitación de sectores en el suelo urbanizable sin ordenación pormenorizada.

Delimita tres sectores.

S.U.N.P.1 se delimita como un sector de uso industrial con superficie de 210.959 m².

S.U.N.P.2 se delimita como un sector de suelo residencial de vivienda familiar aislada, con una superficie de 43.926m²

S.U.N.P.3 se trata de un sector residencial de baja intensidad de montaña con una superficie de 189.135m²

-Suelo no urbanizable

-Suelo no urbanizable sin especial protección

S.N.U.1. con una superficie de 5.982.094m², se encuentra entre S.N.U.5 de protección forestal y la CN-332.

-Suelo no urbanizable especialmente protegido.

S.N.U. 2 y S.N.U. 3 de alto valor ambiental.

S.N.U. 2 con una superficie total de 2.240.000m², está entre S.N.U. 3 y el término municipal de Gandía.

S.N.U. 3. Suelo no urbanizable sito entre la Cn-332 y el S.N.U.2, con superficie de 1.957.080m².

S.N.U. 4. Con una superficie de 4.850.838m². zona de montaña con uso forestal con elevado valor ecológico.

S.N.U. 5. Se trata de un sector de suelo especialmente protegido con una superficie de 132.500m², que tiene su origen en una antigua cantera y que se protege para evitar un mayor deterioro e intentar su restauración y aprovechamiento ecológico.

Por lo que respecta al modelo de ocupación Territorial de Xeresa presenta una estructura territorial donde domina ampliamente el suelo natural y agropecuario (huerta + monte), con un núcleo urbano concentrado y áreas agrícolas intensivas en la zona de marjal. El suelo forestal y de montaña representa más de dos terceras partes del total.

Una vez analizados los datos correspondientes a este Eje 2 relativo al modelo de ciudad, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 2 CON MUNICIPIOS LÍMITROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,50	-2,48	9,98	-5,86	-5,52	-10,51
Densidad urbana. Nº habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,70	30,39	0,00	24,23	46,66	60,23
Suelo urbano discontinuo (%)	23,70	28,98	89,42	52,75	9,74	70,33
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,80	42,66	0,00	29,12	69,58	49,21
Compacidad urbana (m ² /m ² s)	17303,00	3463,93	0,00	1,86	3,78	1,26
Sup. Construida uso residencial (m ² /m ² s)	278932,00	55800,73	0,00	0,00	0,65	0,00
Sup. Construida uso residencial (%)	134758,00	27003,87	81,97	61,22	75,32	75,59
Complejidad urbana	-	-	-	-	-	-
Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-	-	-
Espacio público	-	-	-	-	-	-
Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	15,80	14,52	0,00	13,01	19,45	21,22
Áreas de suelo de desarrollo (%)	66,50	18,69	0,00	55,14	23,92	11,04
Suelo urbanizable delimitado (%)	66,50	30,84	0,00	49,34	23,12	8,67
Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	20,20	8,83	0,00	9,46	4,48	5,26
Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	25,00	20,30	0,00	14,42	7,22	0,00
Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	871714,00	174362,19	27,62	19,47	32,18	22,65
Calidad del silencio	-	-	-	-	-	-
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,40	22,84	28,20	24,30	19,40	23,90
Índice de senectud de la población (%)	19,30	19,84	11,40	22,00	16,10	17,50
Población extranjera (%)	9,00	13,46	23,10	9,10	14,30	15,50
Índice de dependencia total (%)	52,00	45,94	61,10	53,30	47,40	53,10
Índice de dependencia infantil (%)	24,10	18,58	15,70	16,10	18,70	16,50
Índice de dependencia de mayores (%)	28,40	29,56	46,00	37,60	29,00	37,30
Parque de vivienda (viv/1000 hab.)	564,90	636,33	854,91	646,60	1173,85	743,19
Tipología de vivienda	-	-	-	-	-	-
Vivienda protegida	-	-	-	-	-	-
Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-2,30	146,33	14,43	-5,94	4,28	-7,59
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	8,90	10,33	-0,35	9,54	9,50	29,66
Vivienda secundaria (%)	11,30	17,46	0,00	0,00	60,50	11,23
Vivienda vacía (%)	13,00	6,21	0,00	0,00	2,90	14,40
Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	70,30	32,62	0,00	43,65	8,61	5,08
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo (viv/1000 hab.)	397,10	201,57	282,21	101,02	37,74	282,21
Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.	PG		NNSS	PG	NNSS	NNSS
Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.	1999		1982	2006	2000	1988
Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities.	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo eje 2 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

-PGOU 1998

-Plan Urbano de Actuaciones Municipales año 2022

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 2 Modelo de ciudad.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4de agosto de 2025.

Debilidades:

- Déficit o inadecuación del espacio público con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- Necesidad de mejora de la accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad..

Amenazas:

- Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.
- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.

Fortalezas:

- Ciudad compacta, especialmente, en el centro urbano, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad..
- Avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.
- Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.
- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible

Oportunidades:

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la cogestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.

- Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.
- Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosas ciudades españolas.

3.1.3. Eje 3. Cambio climático y resiliencia

La zona de Xeresa está determinada por un clima templado . Como podemos observar en el mapa que se muestra a continuación, dentro de la clasificación climática de Köppen, el municipio obtiene una clasificación Csa.



Clasificación climática de Köppen



Dentro de los climas templados del grupo C según la clasificación de Köppen, la zona Csa. El grupo C templado se caracteriza por ser climas húmedos con temperatura media del mes más frío entre -3°C (o 0°C) y 18°C , y la del mes más cálido supera los 10°C . La zona Csa se identifica con un clima mediterráneo cuyas principales características se concretan en un clima templado de veranos secos y cálidos. Hay un mínimo claro de precipitación en verano. Es el clima típicamente mediterráneo. El verano es seco con un mínimo de precipitaciones marcado: la precipitación del mes más seco del verano es inferior a la tercera parte de la precipitación del mes más húmedo, y algún mes tiene precipitación inferior a 30mm. El verano, por su parte, tiene carácter subtropical, pues se superan los 22°C de media en el mes más cálido. Las temperaturas medias superan los 10°C al menos cuatro meses al año. La vegetación natural es el bosque mediterráneo: carrascales y encinares.

Xeresa pertenece en las comarcas del sur de Valencia y Norte de Alicante, que incluyen La Safor, La Marina Alta, El Marquesado y El Alt Vinalopó. Los observatorios meteorológicos de estas cuatro comarcas tienen como denominador común el típico rasgo mediterráneo de la sequía veraniega causada primordialmente por la marcada preponderancia durante esta estación de altas presiones en altitud e inversiones de subsidencia que detienen los ascensos. Aun así, este hecho generalizado no es obstáculo porque el juego de los factores de relevo, distancia a la mar y situación particular de la cuenca del Mediterráneo occidental confieren personalidad climática a cada uno de estos ámbitos.

En Xeresa no existe ningún observatorio, y por este motivo se utilizan como estaciones representativas las localizadas en los municipios de Gandia (HE y Vital), Benifairó de la Vallidigna y Simat de la Vallidigna.

Así Atendiendo a la localización geográfica de Xeresa, hay que destacar que su climatología está definida por la interacción de un conjunto de elementos:

- Los vientos de levante (NE y E) ponen en contacto masas de aire húmedo marino con masas frías procedentes del NW, influyendo decisivamente en las oscilaciones pluviométricas que en ocasiones producen precipitaciones de elevada intensidad, llegando a darse el fenómeno de gota fría.
- La proximidad del Mediterráneo, que ejerce un efecto amortiguador sobre la temperatura.
- La disposición de las elevaciones orográficas, transversales al sentido de desplazamiento de los vientos.

En Xeresa, las precipitaciones son una fuente clave de agua y el principal factor desencadenante de inundaciones durante lluvias intensas. Destacan las lluvias orográficas, favorecidas por la orientación y altitud del Mondúver (más de 800 m), que facilita el ascenso del aire húmedo hasta la tropopausa. También influyen las advecciones de levante que suelen dar lugar a lluvias torrenciales, habitualmente en otoño; estas están provocadas por la presencia de una fuerte inestabilidad atmosférica causada por penetraciones de aire frío en los niveles superiores de la troposfera que pueden quedar aisladas en el interior de una masa de aire cálido provocando la gota fría. Además, el verano es la estación seca por excelencia, siendo el mes de julio el más seco.

Los vientos predominantes en el municipio de Xeresa, como en la mayoría de la Provincia de Valencia, son el viento del Este (Levante) y el del Oeste (Poniente), tal y como se puede observar en la siguiente rosa del viento estimada para el municipio de Xeresa.

En las últimas décadas, Xeresa ha comenzado a experimentar con mayor intensidad los efectos derivados del cambio climático, especialmente en relación con el aumento del riesgo de incendios forestales. Fenómenos como las olas de calor más frecuentes y prolongadas, la sequía, y las tormentas secas con descargas eléctricas están generando condiciones meteorológicas extremas que superan, en ocasiones, la capacidad de respuesta de los medios de extinción.

El incremento progresivo de las temperaturas medias y máximas está produciendo una modificación de las condiciones fenológicas y de humedad de los ecosistemas forestales,

acelerando procesos de xerificación y provocando mortalidad de masas vegetales, lo que incrementa notablemente la combustibilidad de la cubierta forestal.

Según las proyecciones regionalizadas de la AEMET para la Comunidad Valenciana (escenario 2010–2100, AR5-IPCC), se prevén las siguientes tendencias:

- Reducción de las precipitaciones anuales en torno al 20 %.
- Disminución del número de días con lluvia.
- Aumento de la duración de los períodos secos.
- Incremento de la temperatura máxima entre 2 y 7 °C.
- Prolongación de las olas de calor entre 10 y 25 días.

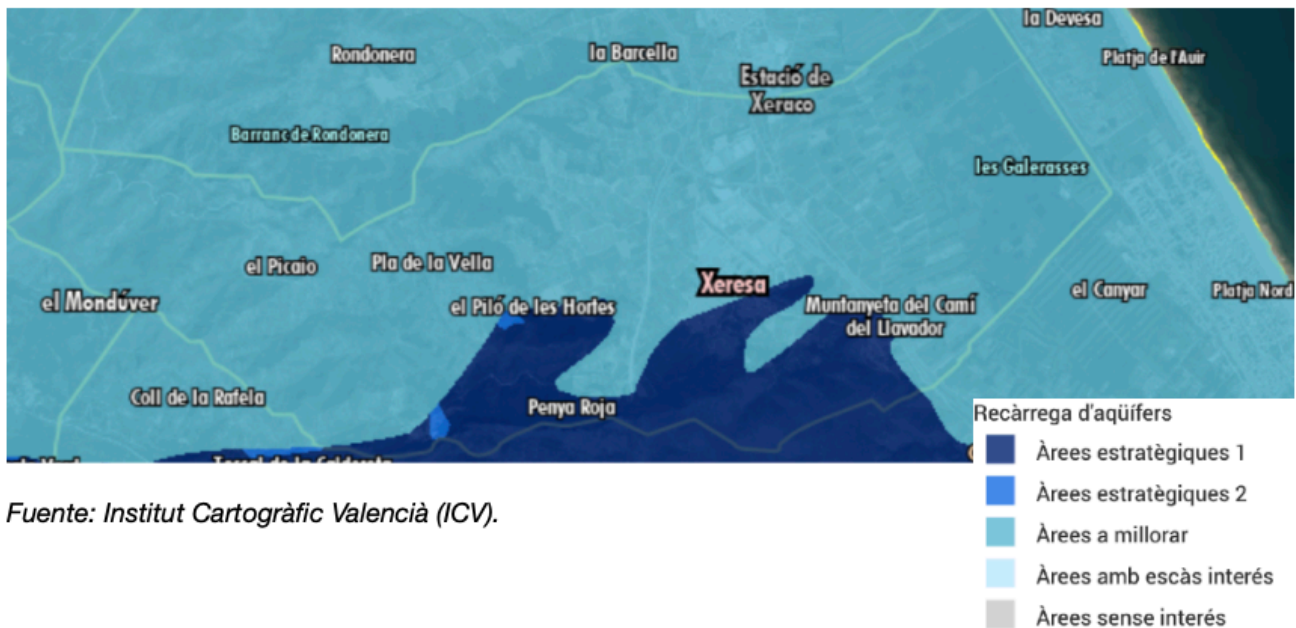
Estos factores sitúan al municipio ante un escenario de alta vulnerabilidad frente a incendios forestales, lo cual refuerza la necesidad de integrar medidas de prevención, gestión del territorio y adaptación climática en el marco del Plan de Acción Local. En este sentido, el municipio tiene aprobado el Plan Local de Prevención de incendios Forestales de Xeresa.

De esta manera, a nivel territorial, las entidades locales pueden articular iniciativas y proyectos según varias variables recogidas en el decálogo de Áreas Críticas frente al Cambio Climático, documento realizado por la Dirección General de Política Territorial y Paisaje de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad perteneciente a la Generalitat Valenciana, donde encontramos, entre otros la permeabilidad del suelo, es decir, la capacidad de infiltración del agua en función de las características litológicas y geomorfológicas del mismo. Son importantes los efectos del cambio climático sobre las aguas subterráneas que son:

1. Disminución de los recursos hídricos renovables subterráneos.
2. Aumento del riesgo de intrusión marina en los acuíferos costeros.

Así, los cambios en el uso del suelo producen impactos inmediatos sobre el clima y sobre el ciclo hidrológico local, que además son acumulativos y con efectos que se propagan a escalas mayores (Climate Changes and Land Use Interactions: The Role of Critical Threshold and feedbacks. Staffordshire, U.K.; 168 pp.M.M.Millán, 2008.).

Recarga de Acuíferos



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV).

Atendiendo a la imagen anterior, el municipio de Xeresa, por lo que respecta a la recarga de acuíferos, se caracteriza por tres zonas. Por un lado, existe una predominancia de la zona “áreas a mejorar”, que según la clasificación elaborada por la Generalitat Valenciana, se define como: partes del territorio valenciano con afloramientos de materiales de Muy alta, Alta y media permeabilidad y en cuyo subsuelo existe una masa de agua subterránea con un estado global malo. El estado global malo puede ser debido a un mal estado cuantitativo, un mal estado cualitativo o aun estado cualitativo y cuantitativo malo. Son zonas en las que deben adoptarse medidas para que el estado global de la masa de agua pase a Bueno.

La segunda zona que observamos en el mapa cartográfico se corresponde con “áreas estratégicas 1”, y que se define como sigue: Se trata de aquellas áreas del territorio valenciano con afloramientos de materiales de muy alta y alta permeabilidad y en cuyo subsuelo se desarrolla una masa de agua subterránea con estado global bueno. de los desastres naturales. La podemos localizar en la zona sur del término municipal.

También tenemos una tercera zona, localizada en dos puntos concretos, que atañe a “áreas estratégicas 2”, que la Generalitat define como: aquellas partes del territorio con afloramientos de materiales de permeabilidad media y cuyo subsuelo se desarrolla una masa de agua subterránea con estado global bueno. La permeabilidad de los materiales aflorantes favorece un elevado poder autodepurador por lo que las restricciones de uso pueden ser menores que en el área estratégica 1.

Por su parte, el concepto de vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas está ligado a una cualidad del medio geológico que las contiene, que ofrece un cierto grado de protección a la contaminación de las aguas debido a sus características hidráulicas intrínsecas

(porosidad, permeabilidad, espesor, capacidad de cambio, etc.), atenuadoras de la carga contaminante original.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV).

En consecuencia, otra variable a tener en cuenta para la puesta en marcha de políticas territoriales es la recarga de acuíferos y su vulnerabilidad, donde se reúnen todos los suelos críticos ante tal aspecto. Se aprecia la existencia de áreas estratégicas 1 y zonas a mejorar que pudieran ser, en un futuro, espacios críticos estratégicos.

El municipio cuenta con un Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones. Cuyas actuaciones deberán ser implantadas.

Vamos a estudiar, ahora, la permeabilidad del suelo del municipio de Xeresa con el mapa obtenido del visor GVA. Permeabilidad es la propiedad que tiene el suelo de transmitir el agua y el aire. Cuanto más permeable sea el suelo, mayor será la filtración. A mayor porosidad, la permeabilidad será más elevada y aumentará la infiltración del agua hacia los acuíferos. La existencia de vegetación contribuye a la permeabilidad del suelo.

De la imagen que se presenta a continuación podemos conocer que la permeabilidad del suelo en el municipio se clasifica fundamentalmente en muy alta y alta, teniendo presencia también la permeabilidad media en la zona del Racó del Coco. La permeabilidad muy alta la encontramos en la zona este y en la zona de masa forestal del término municipal, ya que al existir vegetación contribuye a la porosidad del suelo y disminuye la erosión.



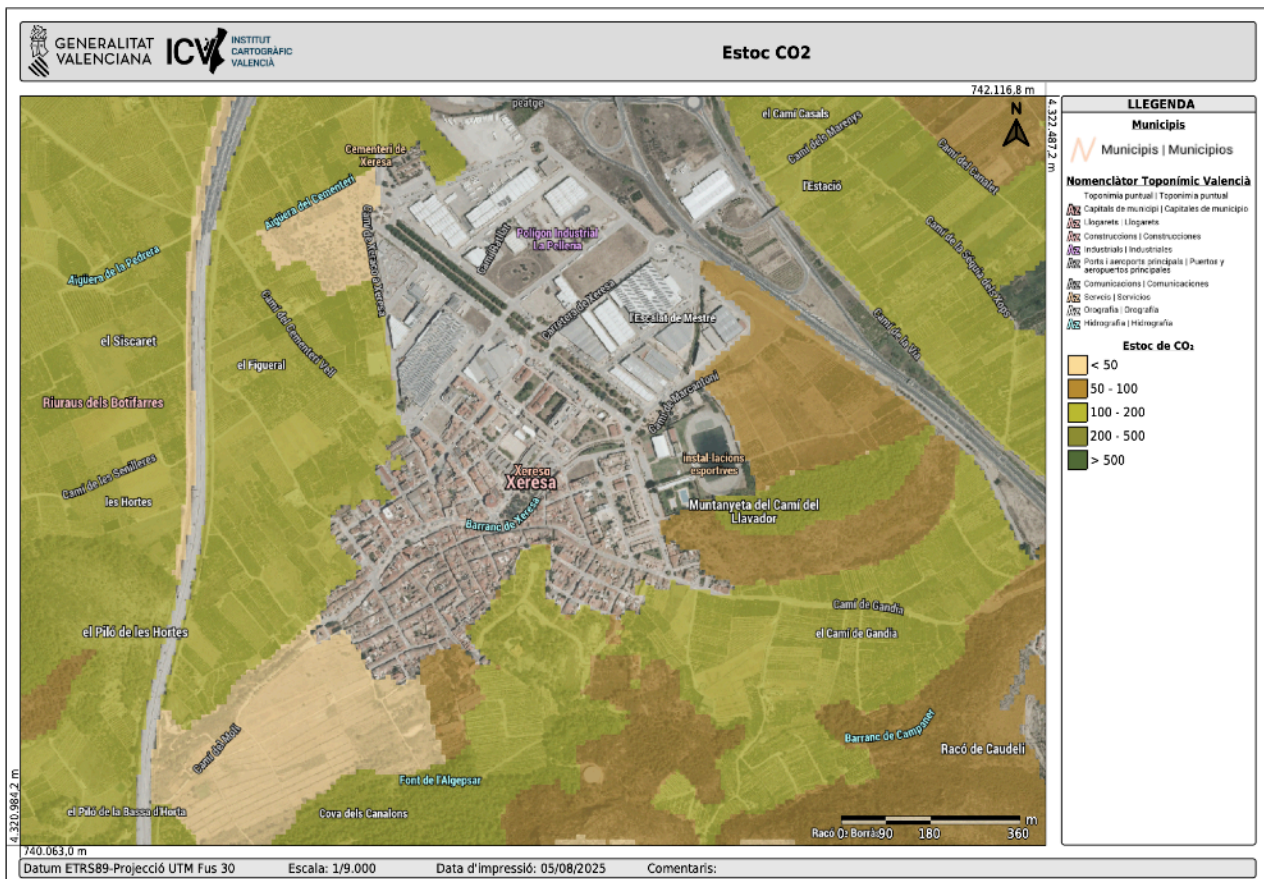
Legenda

Àrees crítiques front al Canvi Climàtic

Permeabilitat del sòl

- Molt alta
- Alta
- Mitja
- Baixa
- Molt baixa

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV).



Fuente: Visor GVA. Áreas críticas frente al Cambio Climático. Stock CO2

Puede apreciarse que el municipio cuenta con un Stock de CO2 que oscila entre el tramo mayoritario de 100-200 y e de 50-100 principalmente.

Entorno a este Eje 3 se debe destacar que el municipio de Xeresa está redactando Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) donde abordan la dimensión del clima, el medio ambiente y actuaciones que implican la mejora de la sostenibilidad y el aumento de la resiliencia climática. Además, el municipio está adherida, desde 2016, al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía, lo que demuestra su compromiso en la lucha contra el cambio climático y la transición energética.

Una vez analizados los datos correspondientes a este tercer Eje relativo al modelo de ciudad, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se

podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 3 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	10,0	-5,9	-5,5	-10,5
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	5,8	4,41	5,0	1,6	7,1	2,5
Superficie de cultivos por municipio (%)	26,7	28,26	8,1	43,5	43,0	20,0
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	47,4	56,06	75,0	45,9	42,9	69,1
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,00	9,20	0,7	0,0	0,0	0,0
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,00	8,57	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	3,4	17,10	20,0	4,9	4,2	3,9
Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-	-	-
Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	871714	174358,51	27,6	19,5	32,2	22,7
Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	665,5	552,48	666,7	695,6	642,2	755,2
Porcentaje de turismos (%)	60,8	54,23	60,1	60,0	60,5	57,7
Porcentaje de motocicletas (%)	11,4	14,04	13,2	11,4	12,0	12,8
Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-
Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-	-	-
Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo eje 3 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- PGOU 1998
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales
- Plan Local de Quemas

- Plan Movilidad
- PMUS en tramitación

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 3.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
- Urbanismo poco resiliente al cambio climático.

Amenazas

- Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industria

Fortalezas:

- Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles. (PACES)
- Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones. (Existe Plan Local prevención de incendios forestales y Plan Actuación municipal contra el riesgo de inundaciones).
- Plan Movilidad
- PMUS en tramitación

Oportunidades:

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.

- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

3.1.4. Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Se analizan ahora la gestión de los recursos disponibles en el municipio y su afección a la economía circular.

Red de abastecimiento:

Atendiendo a los datos proporcionados por el SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo), la calidad del agua está clasificada como apta para el consumo humano.

En el Plan General de Xeresa el suministro se realiza desde el pozo denominado Casablanca II propiedad del Ayuntamiento de Xeresa, situado en término municipal de Gandía a escasa distancia del de Xeresa. Queda situado junto a la CN-332 al oeste de la misma y dentro de la zona montañosa.

El volumen anual de consumo es de 380.000 m³. La extracción se realiza mediante una bomba sumergida de 80 CV con capacidad para 3.000 litros/minuto, instalada a una profundidad de 68 metros y con un diámetro de 500 mm.

Desde el pozo el agua potable se canaliza al depósito regulador de 675 m³ mediante conducción de 200 mm., depósito situado junto a la población y desde allí se distribuye.

Este depósito tiene una capacidad para entre uno y dos días de servicio a la población.

La red de distribución parte del depósito con un diámetro de 150 mm. y presenta una estructura ramificada desde la que salen diferentes ramales que cierran anillos en manzanas colindantes. Los diámetros oscilan entre los 150 mm y 60 mm. La conducción principal discurre por C/ Pintor Sorolla, C/ Ramón y Cajal, C/ Mondúver, C/ Alcodar y C/ Dr. Miguel Vivó.

Actualmente, la empresa adjudicataria del contrato de suministro de agua es Aqlara Ciclo Integral del Agua S.A.

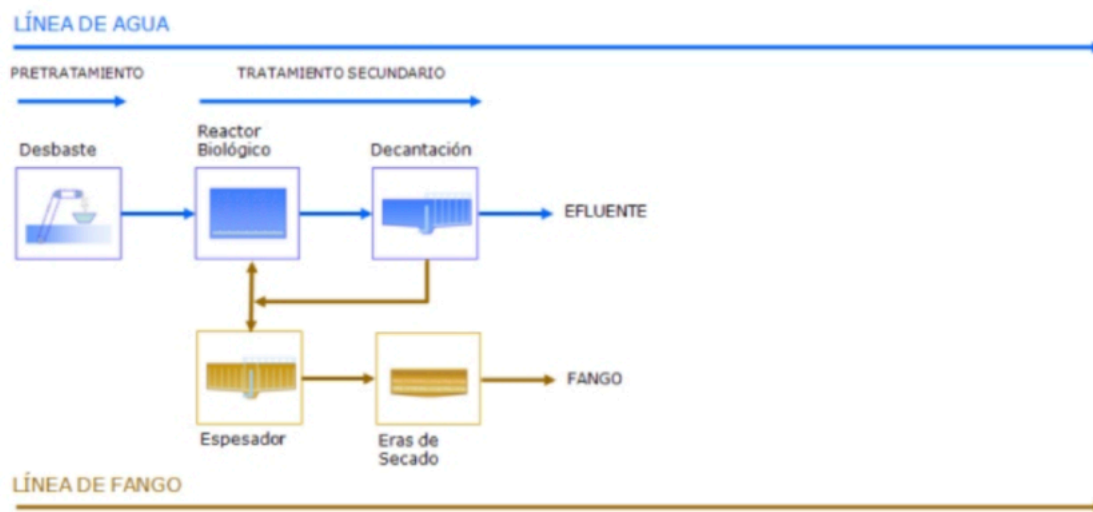
Red de saneamiento:

Xeresa cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para el tratamiento de sus aguas. La empresa explotadora de la instalación es ELECNOR S.A., con la asistencia técnica de Laboratorios Tecnológicos de Levante S.L. se encuentra ubicado en las coordenadas UTM (ETRS 89 huso 30) X:741384Y:4321858Z:14

El caudal del proyecto es de 750 m³/d, con una potencia instalada de 54 kW.

Por lo que atañe a los datos de funcionamiento, el caudal diario se sitúa en 351 m³/día, sirviendo a una población de 2788 habitantes equivalentes. En cuanto a los rendimientos obtenidos por planta, elimina un 93% de los sólidos suspendidos. La Demanda biológica de oxígeno (DBO₅) es del 98% y la Demanda química de oxígenos se ve reducida al 95%

El pretratamiento en la línea de agua consta de la fase de reja de gruesos y de tamizado.



Fuente: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. GVA

En cuanto al tratamiento primario, el EDAR no dispone del mismo, puesto que no es necesario en municipios como el de Xeresa. Por su parte, por lo que respecta al tratamiento secundario, las aguas se tratan con aireación prolongada y con eliminación de nitrógeno. No consta tratamiento terciario, y en cuanto a la desinfección se realiza a través de la cloración. En la línea de fangos, se tratan los afluentes mediante el espesado por gravedad. La deshidratación a través de eras de secado.

Del estudio posterior de los problemas con los que cuenta el municipio de Xeresa, se hace necesario resolver un problema de olores en la población.

Residuos:

El municipio de Xeresa realiza la recogida selectiva de residuos discriminando entre vidrio, envases ligeros y plásticos, papel y cartón y resto no selectivo.

Xeresa no cuenta con un ecoparque en su término municipal.

Por lo que respecta a los datos publicados por el COR (Consorci per a la gestió de residus) sobre el reciclaje del municipio se muestran los siguientes datos divididos por franjas.

Desde la perspectiva de la recogida de residuos por habitante en kilogramos, destaca la recogida de resto no selectivo donde tiene un mayor volumen por habitante, rozando los 300 kilogramos por habitante. Por lo que respecta a los kilogramos por habitante de vidrio, se mantiene en valores estables entre el período de 2015 a 2020. En la fracción de envases ligeros y plásticos se mantiene una subida al alza desde 2017 (17 kg/habitante) a 2020 (24,97 kg/habitante). Y, por último, en la fracción de recogida de papel y cartón se observa una crecida inicial en 2016 (34 kg/habitante), para luego decrecer y mantenerse 3 años en los mismos valores (21kg/habitante), disminuye, a su vez, en 2020 (17 kg/habitante).

La empresa que se encarga de la recogida de residuos es Joaquín Lerma, que ha introducido mejoras en el proceso de recogida de residuos como es la implantación del modelo Iglú de contenedores.

Energía:

La dotación de energía es satisfactoria en todo el suelo urbano y la ejecución del planeamiento requerirá únicamente completar la red de distribución en los tramos de nueva apertura.

En cuanto al alumbrado público La dotación de energía es satisfactoria en todo el suelo urbano y la ejecución del planeamiento requerirá únicamente completar la red de distribución en los tramos de nueva apertura.

Industria:

En la zona norte del núcleo urbano se encuentra el Parque Empresarial de Xeresa, donde según la ficha del suelo industrial de Xeresa del IVACE, tiene una superficie total de 286.958 m², de los cuales 160.525 m² se corresponde con superficie industrial y 10.7771 m² son suelo dotacional y 26.645 m² son zonas verdes. El tamaño de las parcelas oscilan entre 505 m² hasta 27.520 m². Los usos permitidos, entonces son el uso industrial, el terciario y ambos usos. Y cuenta con 28 empresas.

En cuanto a las distancias, se encuentra a 0 Km de la autovía/autopista, a 71 Km del Aeropuerto y a 6 Km del puerto.

Por su parte, cuenta con suministros de media y alta tensión. El agua tiene como características el tratarse de una red enterrada PEAD.

Además tiene suministros de telecomunicaciones, teléfono, ADSL y Fibra Óptica. Por lo que respecta al alumbrado, el mismo se encuentra en buen estado de viarios y servicios (se trata de suelo urbano consolidado), los viales y las aceras son buenos.

A su vez, cuenta con sistema de recogida de residuos a cargo del servicio municipal y cuenta con depuradora de agua.

Si nos detenemos en los servicios generales, el polígono industrial posee suelo urbano con vigilancia local y un área de parking en viario, sin delimitar de 20.000 m².

Es de destacar que en Xeresa también existe un polígono industrial de la Pellería que está terminado pero sin ficha del IVACE.

Economía circular:

La economía local de Xeresa se basa fundamentalmente en el sector servicios, la agricultura citrícola y algunas pequeñas actividades industriales y de construcción. El modelo económico actual se caracteriza por un patrón lineal de consumo (producir-usar-tirar), con escasa reutilización de materiales, pocos circuitos de valorización local y limitada innovación en materia de economía circular. A pesar de ello, se detectan puntos fuertes como son puntos fuertes como son: la existencia de infraestructura básica para la recogida selectiva (vidrio, envases, papel/

cartón, residuos orgánicos), la presencia de Punto Verde municipal para voluminosos, poda y residuos especiales, iniciativas ciudadanas esporádicas relacionadas con reutilización, trueque o reparación. Por otro lado, también cuenta el municipio con amplio tejido de pequeñas explotaciones agrícolas con potencial de uso de compost, valorización de restos orgánicos o incorporación de criterios de circularidad.

Una vez analizados los datos correspondientes a este tercer Eje relativo Gestión sostenible de los recursos y economía circular, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

Es momento ahora de hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 4 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	10,0	-5,9	-5,5	-10,5
Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	26,7	31,57	0,0	24,2	46,7	60,2
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,8	38,54	0,0	29,1	69,6	49,2
Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	871714,0	174373,21	27,6	19,5	32,2	22,7
Consumo de agua	-	-	-	-	-	-
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	8,9	17,96	-0,3	9,5	9,5	29,7
Viendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	70,3	30,06	0,0	43,6	8,6	5,1
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo (viv/1000 hab.)	397,1	110,79	0,0	37,7	101,02	37,7
Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de la Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo eje 4 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Xeresa forma parte del Plan de inversiones y obras de la Diputación de Valencia en mejora de caminos rurales en el término y en la Marjal.
- Ordenanza Reguladora del Medio Rural (que debe actualizarse).
- Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos a la Red General de Alcantarillado de 2006.

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 4.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- Inadecuado sistema de gestión de residuos, con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- Deficiente gestión de infraestructuras hídricas. Problemas vinculados una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.
- Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.

Amenazas:

- Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.
- Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.
- Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.
- Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.
- Aumento de población en situación de “pobreza energética”.

Fortalezas:

- Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- Aprobación de un Plan de prevención contra incendios forestales o inundaciones y Plan de prevención de inundaciones.
- Xeresa forma parte del Plan de inversiones y obras de la Diputación de Valencia en mejora de caminos rurales en el término y en la Marjal -Ordenanza Reguladora del Medio Rural -Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos a la Red General de Alcantarillado de 2006.

Oportunidades:

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.
- Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
- Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.

3.1.5.Eje 5. Movilidad y transporte

En materia de transporte, accesos y movilidad, podemos hacer un diagnóstico del municipio. Así, el Plan General de Xeresa recoge los elementos pertenecientes a la red de comunicaciones:

- A-7.
- CN-332 entre Gandía y Valencia.
- Sistema de vías pecuarias, según se recoge en la declaración de impacto ambiental de la Consellería de Medio Ambiente de 23 de junio de 1998.

Red viaria:

El municipio es atravesado de norte a sur por la carretera nacional 332 y por la autopista A-7, y limita por el este con la carretera Nazaret-Oliva. Asimismo, la A-7 dispone de un nudo de enlace dentro del término municipal. El casco urbano queda situado en el espacio sito entre la CN-332 y la A-7.

La conexión en el sentido oeste-este, que se realiza por el denominado Camí de Casals

que comunica el Casco Urbano con la CN-332 y con Nazaret-Oliva, que es sustituido por un vial de nueva construcción que se prevé paralelo al término municipal de Xeraco, y soluciona el paso. Distinto nivel sobre la vía férrea.

El Casco Urbano, además del referido Camí Casals, se comunica con la CN-332 a través de otro acceso más al sur denominado Camí de Gandía.

Hacia el interior montañoso del municipio el sistema general de comunicaciones básicas lo forma el Camí Molí hasta la S.N.U.P.5.

El camino de vías pecuarias que forma parte de este sistema general de comunicaciones lo forman las siguientes:

Vereda de Viñader, con una anchura de 20,89m.

Vereda de Peña Negra, con una anchura de 20,89 m.

Vereda de Mondúber, con una anchura de 20,89 m.

Por tanto, el sistema general de comunicaciones lo constituyen las siguientes vías:

-Autopista A-7 y su nudo enlace.

-CN-332

-Vial de enlace con la carretera Nazaret-Oliva.

-Camí de Gandía.

Camí Molí

Camí Xeraco

Dicho sistema general viario articula y comunica la totalidad de áreas y sistemas del municipio y sirve como columna vertebral articuladora del municipio. El sistema general de red diaria y sus zonas de protección, según la Ley de Carreteras, abarca una superficie de 1.220.200m², distribuidos en los siguientes:

Autopista y área de protección: 743.100m².

Carretera N-332 y sus nudos: 433.600m²

-Camino de Gandía

-Camí Molí

-Camí Xeraco.

Vial de enlace con la Nazaret-Oliva: 43500m²

Total: 1.220.200m² /6,75 por ciento del T.M

Red ferroviaria:

Comprende los terrenos del ferrocarril de Gandía a Valencia, de traza paralela a la CN-332. Ocupa una superficie de 83.100m², incluidas sus zonas de protección. Xeresa no tiene parada en la línea de ferrocarril de cercanías de Renfe que une Gandia con Valencia, por lo que para acceder a esta línea se debe acudir a la estación mas próxima (Xeraco), ni tampoco cuenta con ferrocarril de larga distancia que esté integrado en la red ferroviaria española y europea.

Autobús Público: el único servicio de transporte publico es de una compañía de autobuses de linea regular con dos paradas sin adaptar.

El Ayuntamiento de Xeresa está elaborando su Plan de Movilidad Urbano Sostenible. Y es que la entidad municipal entiende su redacción como una necesidad para que la población de La Xeresa cambie sus pautas de movilidad hacia un enfoque más concienciado y sostenible por razones sociales, ambientales y económicas. El objetivo es fomentar entre los habitantes y visitantes de Xeresa los modos de trasladarse de manera más sostenible como son el uso de la bicicleta y desplazarse andando, así como la concienciación para la adquisición y uso de los vehículos eléctricos, limpios y sistemas ecológicos, la utilización de transporte público y restringir paulatinamente el uso del vehículo privado dentro del núcleo urbano de Xeresa.

Se deben afrontar determinados ítems en ese sentido como reducir los gastos en carburantes fósiles y contaminantes con los problemas de salud que ello conlleva, reducción del vehículo privado, reducción de accidentes de tráfico, reducción del tiempo de desplazamiento y atascos, reducir la contaminación acústica y contribuir al cambio climático.

El Ministerio para la Transición Ecológica considera que los hábitos actuales de movilidad en la ciudad se caracterizan por una expansión urbana continua y una dependencia creciente respecto del vehículo privado, produciendo un gran consumo de espacio y energía y unos impactos medioambientales que ponen de relieve la necesidad de lograr un sistema de transportes urbano bien concebido que sea menos dependientes de los combustibles fósiles. Para lograrlo se tienen que habilitar recursos, implantar medidas y cambiar tendencias, todo lo cual hace necesaria la concienciación e implicación de toda la sociedad y la colaboración entre diferentes administraciones para alcanzar soluciones integrales que supongan un cambio en la tendencia, hacia la sostenibilidad, en la movilidad urbana.

Así, se detectan una serie de problemas en materia de movilidad sostenible y accesibilidad cuyos objetivos se centran en mejorar la seguridad vial en toda la población, gestionar el aparcamiento de vehículos privados, mejorar la oferta del transporte público y gestión de la movilidad, integrar las políticas urbanísticas en materia de movilidad, mejorar la movilidad de las personas con movilidad reducida y conseguir la inclusión social, el uso de la bicicleta y movilidad peatonal, con caminos seguros hacia la escuela.

Por lo que respecta a la accesibilidad, El Ayuntamiento de Xeresa, en septiembre de 2010, elaboró un plan específico para la accesibilidad del municipio. El mismo tenía por objeto garantizar la accesibilidad integral del municipio, de acuerdo con la normativa vigente, pretendiendo eliminar las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación y alcanzar la accesibilidad universal.

El documento estudia la situación del municipio en la materia teniendo en consideración todos los aspectos de la vida de sus habitantes para adaptar los espacios públicos y elabora una serie de propuestas encaminadas a la materialización de la accesibilidad.

El ámbito de actuación se centra en el núcleo urbano, ya que es en éste donde se realiza la actividad humana y la prestación de servicios. Debe destacarse que en el municipio de Xeresa se detecta un problema demográfico y otro físico. En el primero de ellos, nos encontramos que el mayor tramo de población con el que cuenta Xeresa, según datos del INE de 2021, es la franja

entre 35 y 64 años. Ello implica que un porcentaje elevado de la población necesita un entorno urbano adecuado y accesible, adaptado a problemas de movilidad y comunicación, tanto para personas mayores como para Personas en situación de Discapacidad y población infantil. Puesto que de los 2197 habitantes del municipio, 566 son mayores de 60 años, mientras que en la franja de los menores de 9 años, hay 212.

Existe también un problema físico, como es la orografía de la propia trama, con fuertes pendientes en el terreno que se dan en la parte más antigua de la población y dónde se concentra la de más edad, con calles estrechas y zonas consolidadas de difícil adaptación que, por ello, se le da una especial atención en el estudio presentado por el Ayuntamiento.

Por otro lado, destaca el estudio que pese a que existe una buena situación respecto a la red de comunicaciones intermunicipal, con acceso directo a la AP-7, a la CN-332 y cerca de la estación de ferrocarril de Valencia-Gandía, sin embargo, el único servicio de transporte público es de una compañía de autobuses de línea regular con dos paradas sin adaptar.

Se destaca, por su parte, en el Plan de accesibilidad, la necesidad de adaptación a las nuevas tecnologías para garantizar el acceso universal a la información y a las comunicaciones, facilitando así la vida de las personas con problemas de movilidad o de comunicación a la vez que ayuda a mejorar de las condiciones de vida de toda la población.

Los problemas esenciales a los que les da prioridad el Plan en el ámbito del casco urbano giran entorno a la estrechez de las calles del casco antiguo, calles con pendientes superiores al 8%, aceras con un ancho insuficiente, e incluso algunas inacabadas, mala ubicación del mobiliario urbano, aparte de no ser adaptado la mayoría del mismo, voladizos que sobresalen más de 10 cm por debajo de los 2,20 m. de altura del itinerario peatonal, sin prolongación en vertical sobre el pavimento, lo que impide ser detectado por el bastón, elementos de jardinería con forma inadecuada, alcorques sin protección y ramas de árboles sin podar a una altura inferior a 2,20 m, falta de protección y señalización de las obras en la vía pública, barreras urbanísticas en accesos a edificios públicos, desniveles y zonas de peligro sin protección, ausencia de barandillas, pasos de peatones mal señalizados, con bordillo elevado o con vados mal ejecutados o mal ubicados.

Para dar solución a estos problemas de accesibilidad se opta por definir actuaciones a realizar en itinerarios, espacios libres, zonas verdes, paradas de autobús y demás elementos de urbanización. Ello se hará Interviniendo en la peatonalización de la calle para dar respuesta a la estrechez de la misma, en itinerarios accesibles, pavimentos, alcorques, rampas, escaleras, vados peatonales, mobiliario urbano (bancos accesibles, fuentes accesibles, bolardos, buzones de basura, barandillas o antepechos, paradas de autobús, señalización Braille), en plazas aparcamiento reservadas, y en otras actuaciones sobre toldos, mostradores de atención al público, elementos transparentes o traslúcidos, aseos, obras o salidas de emergencia.

Estacionamiento

La oferta de estacionamiento en el municipio de Xeresa se encuentra caracterizada por:

-Estacionamientos en la vía pública: que se corresponden con plazas que se encuentran dentro de la red viaria y que son de libre acceso. Dependiendo del ancho del viario, infraestructuras auxiliares, demanda y número de carriles, las principales tipologías se corresponden con estacionamientos en batería y en cordón.

-Estacionamiento fuera de la vía pública, incluyendo:

-Aparcamiento en superficie, que son plazas constituidas por espacios libres, acondicionados, fuera de la red viaria a la que se conectan uno o varios accesos.

-Estacionamiento de uso privado: entendiendo por tales, las plazas de aparcamiento en superficies privadas, fuera de la red viaria, en interior de viviendas o espacios comunitarios, a las que se conectan por uno o varios accesos.

Así en el Plan General de Ordenación Urbana, en el artículo 6.1.6 establece, para las viviendas, la obligatoriedad de prever una plaza de aparcamiento por vivienda en el interior de la misma.

Se detectan problemas de aparcamiento, que posteriormente serán previstos como actuaciones que deben realizarse.

Motorización

En este punto se procede a llevar a cabo el inventariado del parque vehicular del municipio de Xeresa para poder concretar la movilidad existente en la población y, posteriormente, desarrollar propuestas en cuanto al diseño y desarrollo de actuaciones.

A continuación, se ha elaborado una tabla que atiende a la Estadística del Parque Nacional de Vehículos, distinguiendo los vehículos totales según tipo y distintivo ambiental para el municipio.

Vehículos por tipo y distintivo ambiental

2023

		Cero	ECO	Distintivo C	Distintivo B	Sin distintivo
	Total					
Total	2.088	14	50	795	573	589
Turismos	1.269	-	-	-	-	-
Motocicletas	237	-	-	-	-	-
Furgonetas	74	-	-	-	-	-
Camiones	177	-	-	-	-	-
Autobuses	5	-	-	-	-	-
Tractores industriales	35	-	-	-	-	-
Ciclomotores	213	-	-	-	-	-
Otros vehículos	78	-	-	-	-	-

Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

De la tabla anterior, se observa que los turismos representan la mayor cifra en vehículos motorizados empleados, seguido de las motocicletas, furgonetas y camiones y los ciclomotores.

Por otro lado, el municipio, en aras de favorecer la proximidad y la movilidad sostenible también se hace un análisis diagnóstico en esta materia propia del OE 5, a través del Plan Urbano de Actuación municipal realizado en 2022. En él se exponen como objetivos:

- Fomentar la implementación del parque automóvil no contaminante.
- Implementar la inclusión, perspectiva de género, seguridad y accesibilidad en el medio urbano.
- Implementar criterios medioambientales en el diseño y funcionalidad del medio urbano.
- Fomentar la compacidad, la proximidad y el modelo de movilidad sostenible.

Así, se proponen actuaciones encaminadas a la reurbanización de vías estratégicas principales, propuestas de reequipamiento de aparcamientos existentes y de implantación de nuevos aparcamientos públicos disuasorios, propuesta de peatonalización del NHT, propuesta de implantación de red ciclable.

Tras este análisis, se hace notar la importancia de que la formulación de las estrategias dirigidas a la redacción del Plan de Acción deben basarse, fundamentalmente, en finalizar la redacción y dar implementación a las actuaciones previstas tanto en el PMUS como en el PUAM de Xeresa, así como las actuaciones previstas en el Plan Local de Accesibilidad, para posibilitar su futura puesta en marcha mediante la captación de fondos europeos.

Una vez analizados los datos correspondientes a este 5 Eje relativo a movilidad y transporte se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

Es momento, ahora, de hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener

78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 5 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	9,98	-5,86	-5,52	-10,51
Densidad urbana. Nº habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,7	31,57	0,0	24,2	46,7	60,2
Suelo urbano discontinuo (%)	23,7	47,97	89,4	52,7	9,7	70,3
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,8	55,31	0,0	29,1	69,6	49,2
Compacidad urbana (m ² t/m ² s)	17303	3490,63	0,0	1,9	3,8	1,3
Sup. Construida uso residencial (m ² t/m ² s)	278932	55810,44	0,0	0,0	0,6	0,0
Sup. Construida uso residencial (%)	134758	26998,43	82,0	61,2	75,3	75,6
Complejidad urbana	-	-	-	-	-	-
Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv./ha)	15,8	28,96	0,0	13,0	19,4	21,2
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	44,4	40,52	3,7	8,9	36,1	27,1
Superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	2,6	7,03	0,2	0,4	1,8	0,7
Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	665,5	558,92	666,7	695,6	642,2	755,2
Porcentaje de turismos (%)	60,8	53,21	60,1	60,0	60,5	57,7
Porcentaje de motocicletas (%)	11,4	9,65	13,2	11,4	12,0	12,8
Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-
Densidad de líneas de autobús y modos ferroviario	-	-	-	-	-	-
Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-	-	-
Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-	-	-
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,4	22,84	28,2	24,3	19,4	23,9
Índice de senectud de la población (%)	19,3	21,40	11,4	22,0	16,1	17,5
Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo eje 5 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Obras de reurbanización calle Dr. Miquel Vivó.
- Obras de reurbanización calle Mayor.
- Obras de reurbanización calle Pintor Sorolla.
- Obras de reurbanización calle Mayorazgo.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS en redacción).
- Plan Urbano de Actuación Municipal (2022).
- Plan Municipal de Accesibilidad.

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 5.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas
- Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades.
- Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.

Amenazas:

- Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.
- Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.

Fortalezas:

- Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS en redacción)
- Plan Municipal de Accesibilidad

- Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- Existencia de Plan Urbano de Actuación Municipal
- Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
- Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.

Oportunidades:

- Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos o puertos comerciales.
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
- Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.

3.1.6. Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

El municipio contaba con una población de 2.263 habitantes (INE año 2023) habitantes en el año 2023 (1136 hombres y 1127 mujeres)



Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

La población ha variado un -0,5 % desde 2007 a 2023. Si bien se ha mantenido una cierta estabilidad entre los años 2021 a 2023.



Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

Respecto a la población extranjera representa un 4,8%, sobre todo de Unión Europea (no española), el 4,2% proveniente de América y África y resto del mundo; siendo el 91% de origen nacional.

Son varios los retos que debe abordar el municipio con carácter de urgencia: la despoblación y el envejecimiento de la población, que actualmente tiene una tasa de 18,4% según la BDD de la Agenda Urbana Española.

De otro lado, la tasa de dependencia total es de 52,%, la dependencia infantil es de 24,1% y para la dependencia de la población mayor de 64 años, de 28,4%. A nivel global existe una palpable tendencia negativa.

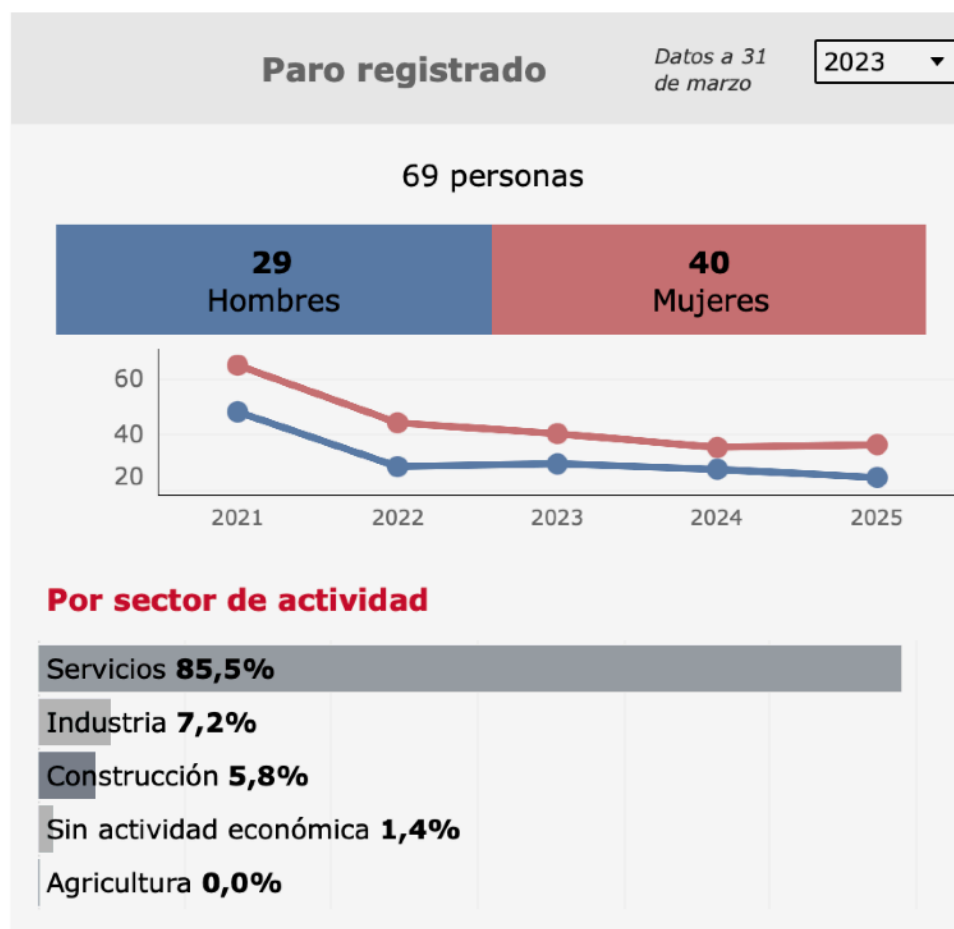
Es fundamental centrar la atención en las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como es el caso del colectivo de personas mayores, que a menudo enfrentan una pérdida progresiva de capacidades físicas y cognitivas, así como situaciones de soledad. Se hace imprescindible impulsar actividades que fomenten el mantenimiento de sus habilidades y su participación social, junto con iniciativas que respondan a sus necesidades asistenciales y demandas específicas. Todo ello con el objetivo principal de mejorar su calidad de vida y promover un envejecimiento más activo, saludable y digno. También medidas orientadas a la juventud son necesarias para la cohesión social. Así, se debe fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades, promover políticas activas para la integración de colectivos vulnerables (personas mayores, migrantes, jóvenes sin recursos, personas con discapacidad).

Impulsar la formación, el acceso al empleo y los servicios sociales de calidad, fortalecer el tejido asociativo y la participación ciudadana, establecer canales accesibles y efectivos de participación para toda la ciudadanía, especialmente jóvenes y nuevos residentes apoyar y visibilizar la labor de asociaciones locales, fomentando redes de colaboración, mejorar el acceso a la vivienda y servicios básicos, facilitar el acceso a vivienda asequible, eficiente y adaptada a las necesidades de las familias, garantizar servicios públicos inclusivos, accesibles y distribuidos de manera equitativa por todo el municipio, promover la convivencia y la diversidad cultural.

Por lo que respecta al empleo, la tasa de paro total es de 4,8 % en 2023 (conforme a los datos de la Base de datos proporcionada por la Agenda Urbana Española) número de desempleados se ha mantenido considerablemente estable durante los últimos años. Es de destacar que el porcentaje de parados entre 25 y 44 años es de 51,4%.

Si nos atenemos a los datos disponibles de 2023 según el sector se manifiesta un predominio trabajadores que tienen su empleo en el sector servicios con un 93,6 % de los mismos, seguido del sector de la construcción con un 3,4%, la agricultura con un 1,9% y la industria con un 1,1%.

El paro registrado por sectores en el municipio, como se puede observar en la tabla abajo anexada, es mayor en el sector servicios, llegando a un 85,5%, le sigue el sector de la industria en un 7,2%, construcción con un 5,8%, y un 0,0% en sector agricultura. Siendo el paro de aquellos sin actividad económica del 1,4%. Así, de las 69 personas desocupadas, 29 eran hombres y 40 eran mujeres.



Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

Como comunidad, los vecinos del municipio poseen un gran arraigo local y sentido de pertenencia, con un tejido asociativo y social fuerte y dinámico, y con muchos eventos culturales y festivos, una agenda local repleta de eventos culturales y festivos como:

- Fiesta de la Mare de Deu del Carme: esta fiesta se celebra en la Barriada Boltesar, la tercera semana de julio. Se realiza baile, diferentes concursos, “correfocs”, traslado de la Mare de Deu a la barriada y posterior vuelta a la Iglesia
- Fiestas del Ravalet: que se celebra el segundo fin de semana de agosto. Hay cena popular en la calle, baile con orquesta, misa y procesión en honor de la Santísima Trinidad, concierto y otras actividades lúdico-festivas.
- Fiestas Patronales: que se celebran la tercera semana del mes de agosto en honor a San Isidro, San Rafel, La Mare de Deu de los Dolores y San Antonio.
- San Antonio de Padua: patrón del pueblo, cada año se realizan diferentes actos lúdico-festivos y culturales.

Xeresa es un municipio con larga tradición culinaria que se transmite de generación en generación que viene marcada por las influencias de la cocina valenciana y de la comarca de La Safor. Entre los platos típicos, destacan, entre otros, el arroz con Crosta, la coca de Llanda y los pastelitos de moniato.

Asociaciones:

Penya Roja Tabal i Dolçaina
Club Muntanyer i Espeleològic de Xeresa
Grup de Dansaes El Racó de la Ferradura
Radio Club Grupo Radio Safor
Associació de Dones de Xeresa
Agermanament Frontón – Xeresa
Grup de Teatre de Xeresa
Associació Cultural de Xeresa
Associació de Moros i Cristians
Ames de Casa
Club d'Esports de Muntanya Corresendes
Athletic Club de Futbol de Xeresa
Unió Musical de Xeresa
Club d'Atletisme Xeresa
Penya El Coet Bota-li Foc
Associació de Jubilats de Xeresa
AMPA Xeresa
Los Gatitos de Xeresa
Societat de Caçadors Sant Antoni de Pàdua
Club de Patinatge Artístic SobreRodes

Por lo que respecta a los equipamientos municipales.

A nivel cultural:

Casa de la Cultura
Biblioteca municipal
Centro Social

Educación:

CEIP Sant Antoni de Pàdua (público) Educación Infantil
1er Cicle Municipal El Solet (público)
CEIP Sant Antoni de Pàdua (público) Educación Primaria
Escola Privada de Música

Deportes:

C.P San Antonio de Pàdua, dos espacios deportivos de titularidad pública
Parque les Oliveres, que cuenta con un espacio deportivo dedicado a bolos, petanca,
gimnasio para adultos.
Polideportivo municipal de Xeresa

Skate Park en el Passeig dels Furs

Participación ciudadana:

Portal de participación ciudadana

Salud:

Consultorio auxiliar de atención primaria,

Por su parte, el municipio de Xeresa está comprometido con la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista realizando proyectos en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Prevención contra la violencia de género en Educación Infantil y Primaria. El municipio, a su vez, está herido a la Xarxa de municipios contra la Violencia de Género, entre otras acciones.

Una vez analizados los datos correspondientes a este sexto Eje relativo a Cohesión social e igualdad de oportunidades, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 6 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	10,0	-5,9	-5,5	-10,5
Densidad urbana. Nº habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,7	31,57	0,0	24,2	46,7	60,2
Densidad de vivienda (viv/ha)	45	42,05	0,0	29,1	69,6	49,2
Compacidad urbana (m²/m²s)	017303	3473,65	0,0	1,9	3,8	1,3
Sup. Construida uso residencial (m²/m²s)	278932	55796,37	0,0	0,0	0,6	0,0
Sup. Construida uso residencial (%)	134758	26998,43	82,0	61,2	75,3	75,6
Complejidad urbana	-	-	-	-	-	-
Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-	-	-
Espacio público	-	-	-	-	-	-
Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv./ha)	15,8	13,90	0,0	13,0	19,4	21,2
Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	25,0	14,58	0,0	14,4	7,2	0,0
Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-	-	-
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,4	17,98	28,2	24,3	19,4	23,9
Índice de senectud de la población (%)	19,3	19,84	11,4	22,0	16,1	17,5
Población extranjera (%)	9,0	13,46	23,1	9,1	14,3	15,5
Índice de dependencia total (%)	52,0	45,94	61,1	53,3	47,4	53,1
Índice de dependencia infantil (%)	24,1	18,58	15,7	16,1	18,7	16,5
Índice de dependencia de mayores (%)	28,4	29,56	46,0	37,6	29,0	37,3
Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	-	-	-	-	-	-
Trabajadores en sector agricultura (%)	1,9	10,40	6,1	5,0	13,1	15,5
Trabajadores en sector Industria (%)	1,1	9,80	3,2	4,3	5,6	0,7
Trabajadores en sector construcción (%)	3,4	6,54	10,8	0,9	8,4	6,9
Trabajadores en sector servicios (%)	93,60	69,76	80,0	89,9	72,9	76,9
Porcentaje de parados total (%)	4,80	4,73	6,7	5,1	6,2	6,8
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	51,40	34,94	31,0	32,7	42,7	41,0
Porcentaje de paro femenino (%)						
Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo eje 6 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Adhesión a la Xarxa de municipios contra la Violencia de Género
- Proyectos en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 6.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilitades:

- Elevada tasa de envejecimiento.
- Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo..
- Deficiente nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.

Amenazas:

- Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto.
- Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.

Fortalezas:

- Existencia de iniciativas locales. Existencia de Proyectos en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Adhesión Xarxa municipios contra la Violencia de Género
- Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.
- Importante tejido asociacional.

Oportunidades:

- Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
- Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
- Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
- Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.

-Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.

3.1.7.Economía urbana

El municipio de Xeresa ha sido tradicionalmente de carácter agrícola, el cultivo de regadío ha estado dedicado al naranjo y el de secano a olivos y algarrobos. Por su parte, la ganadería reviste poca importancia, mientras que la industria se reduce a almacenamiento y exportación de naranjas.

Posteriormente, han cogido más auge el sector servicios y el de construcción.

En relación con los datos de actividad económica y empleo generado en el municipio de Xeresa, atendiendo a los datos estadísticos elaborados en la ficha estadística de la GVA para 2024 y que a continuación se reproduce y que exceptúa el sector primario, se confirma la existencia de 140 empresas en la que se destaca fundamentalmente el sector servicios, contando con 116 empresas.

Empresas activas

(excepto sector primario)

Datos del DIRCE a 1 de enero de 2024



Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

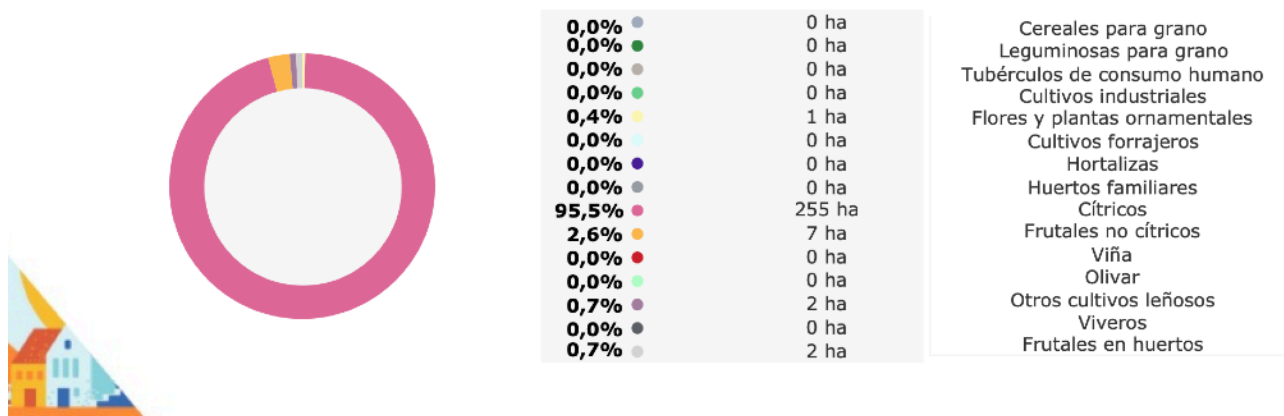
Es importante reseñar que la mayoría de ellas están dedicadas al comercio, transporte y hostelería. La construcción, por su parte, cuenta con un total de 18 empresas y a nivel industrial, cuenta con 6 empresas.

Por lo que respecta al sector primario, atendiendo al Instituto Valenciano de Estadística, la superficie de cultivo del municipio se distribuye, principalmente en un 95,5% de cítricos (que se corresponde con 255 ha), seguido de 2,6% de frutales no cítricos (7 ha), 0,7% de frutales en huertos (2 ha), 0,7 (2 ha) otros cultivos leñosos y 0,4 de flores y plantas ornamentales (1 Ha). De esta manera, la agricultura, el sector servicios y la construcción centran primordialmente la actividad económica del municipio.

Superficies de cultivo

(estimaciones municipales)

Datos a 31 de diciembre de 20



Fuente: Instituto Valenciano de estadística. GVA

Oferta turística

Datos a 31 de diciembre de 202

	Establecimientos	Plazas		Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0	Albergues	0	0
Hostales	0	0	Pensiones	0	0
Apartamentos	14	71	Restaurantes	2	142
Campings	0	0	Agencias de viaje	0	-
Casas rurales	2	17	Empresas de turismo a..	0	-

Fuente Fuente: Instituto Valenciano de estadística. GVA

Por lo que respecta al turismo, el municipio no cuenta con plazas hoteleras, si que cuenta con 71 plazas en apartamentos (en 14 establecimiento) y 17 plazas en casas rurales distribuidas en 2 casas y una oferta de restauración de 142 plazas distribuidos en dos restaurantes.

Xeresa tiene un perímetro de 21375 metros y una superficie de 16,84 kilómetros cuadrados. Veamos las rutas propuestas por el Ayuntamiento de Xeresa:

-En Xeresa encontramos la parte más importante de una de las zonas húmedas más importantes de nuestro país: la marjal de la Safor.

La marjal de Xeresa de 437 H, consta de dos partes diferenciables. A la parte este de la séquia Travessera (o sequía de Trénor) tenemos la partida de Les Galerasses o Canyar de 215 H formada por láminas de agua que pueden secarse en verano y vegetación palustre. En la parte oeste de la sequía de Trenor encontramos una zona de minifunfismo de cítricos. Esta marjal tiene importancia dadas las múltiples especies endémicas de la Comunidad Valenciana tanto para la flora como para la fauna.

Como atractivo turístico, se puede realizar la ruta de la marjal con una dificultad fácil de

2km. En fauna destaca la presencia del Samaruc que existe en la parte sur de la marjal y la presencia de un gran número de aves por la parte este de la marjal. La flora está representada por la “lentilla d’aigua”, cañas, lirios amarillos, entre otros.

En cuanto a las rutas que pueden disfrutarse son:

- Ruta de los picapedreros. La pedrera
- Ruta PR-V 153
- Ruta dels Sants
- Ruta “dels Corral·ls. La hidràulica de la partida del molí”
- Ruta botànica Racò de les Senilleres
- Parque de “Les Oliveres”
- Ruta Casco històric: Recorre las calles más antiguas de Xeresa, visitando el “Palau dels Vic” La Ermita de la Santíssima Trinidad, el lavador municipal, el Calvari, el antiguo cementerio musulmán y la plaza de la Iglesia.
- Rutas naturales por Xeresa
- Xeresa forma parte de la Ruta Entre Comarques, un programa de visitas turísticas guiadas por las comarcas de la Vall d'Albaida, la Ribera Alta, Ribera Baja, la Costera, la Canal de Navarrés y la Safor.

El municipio de Xeresa se ha sumado a la metodología de la red del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos de Gandia (SICTED), con el objetivo de fomentar y consolidar la oferta turística en el municipio.

Esta adhesión forma parte del Plan Estratégico de Turismo 2020-2025 que está elaborando la localidad y que será la hoja de ruta de todos los proyectos en materia de turismo que llevará a cabo Xeresa en los próximos años a fin de dinamizar el turismo de montaña y naturaleza.

A nivel patrimonial destaca:

- Iglesia Parroquial.
- Ermita de la Santíssima Trinidad.
- Fuente del Molino
- Fuente de la Pila.
- Necrópolis Islámica Xeresa.
- Hornos de Cal.
- El lavadero.
- Parque de las Oliveres.
- La Servana
- Cementerio cristiano del siglo xvii junto a la iglesia de Jeresa.

Por su parte, por lo que respecta al patrimonio natural:

- Marjal de los Borrones.

Barranco de Jeresa o de Calafat

Macizo de Mondúver

Recobra especial importancia en cuanto al patrimonio cultural, que ha sido considerado Bien de interés cultural inmaterial la Sociedad Instructiva Unión Musical de Xeresa.

Una vez analizados los datos correspondientes a este Eje 7 relativo a economía urbana, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 7 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	10,0	-5,9	-5,5	-10,5
Densidad urbana. N° habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,7	30,39	0,0	24,23	46,66	60,23
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,8	40,95	0,0	29,12	69,58	49,21
Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	25,0	16,39	0,0	14,42	7,22	0,00
Densidad de líneas de autobús y modos ferroviario	-	-	-	-	-	-
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,4	12,68	28,20	24,30	19,40	23,90
Índice de senectud de la población (%)	19,3	16,04	11,40	22,00	16,10	17,50
Población extranjera (%)	9,0	12,80	23,10	9,10	14,30	15,50
Índice de dependencia total (%)	52,0	44,66	61,10	53,30	47,40	53,10
Índice de dependencia infantil (%)	24,1	23,92	15,70	16,10	18,70	16,50
Índice de dependencia de mayores (%)	28,4	35,94	46,00	37,60	29,00	37,30
Trabajadores en sector agricultura (%)	1,9	17,72	6,10	5,00	13,10	15,50
Trabajadores en sector industria (%)	1,1	5,64	3,20	4,30	5,60	0,70
Trabajadores en sector construcción (%)	3,4	11,38	10,80	0,90	8,40	6,90
Trabajadores en sector servicios (%)	93,6	69,76	80,00	89,90	72,90	76,90
Establecimientos en sector agricultura (%)	14,9	10,12	5,00	26,50	9,70	15,60
Establecimientos en sector industria (%)	4,6	6,86	7,50	11,80	9,70	1,30
Establecimientos en sector construcción (%)	11,5	21,94	15,00	4,40	9,10	7,80
Establecimientos en sector servicios (%)	69,0	57,76	72,50	57,40	71,50	75,30
Porcentaje de parados total (%)	4,8	4,85	6,67	5,13	6,23	6,78
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	51,4	35,12	31,03	32,69	42,74	40,97
Porcentaje de paro femenino (%)						
Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo eje 7 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Adherido al Plan de Empleo rural del Ministerio de Trabajo
- Planes de empleo de diferentes Administraciones.

-Agencia de empleo y Desarrollo Local.

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 7.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Dificultades como ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.

Amenazas:

- Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción.
- Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- Obsolescencia o abandono de grandes áreas industriales, debido a factores como la pérdida de competitividad, procesos de reconversión u otras circunstancias.
- Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.

Fortalezas:

- Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- El municipio participa en el Plan de Empleo Rural del Ministerio de Trabajo y en los Planes de Empleo de la Diferentes Administraciones.
- Existencia de una Agencia de Empleo y Desarrollo Local

Oportunidades:

- Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.

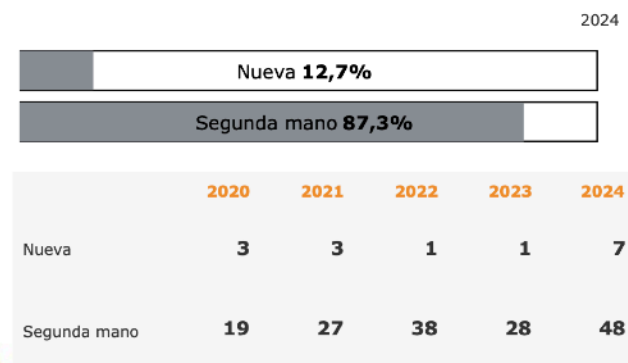
3.1.8.Eje 8. Vivienda

El acceso a la vivienda representa uno de los principales desafíos para los municipios en la actualidad, al igual que la promoción de un parque residencial de calidad. Si bien es cierto que el municipio de Xeresa, se detectan carencias vinculadas a la degradación del parque de viviendas antiguas, la existencia de viviendas vacías en desuso y las dificultades que enfrenta la población joven para acceder a su primera vivienda.

Si analizamos la tabla abajo insertada, por lo que respecta al histórico de las transacciones inmobiliarias realizadas en el municipio desde 2020 a 2024, se ha producido un importante crecimiento en la venta de inmuebles de la localidad tanto de obra nueva como de segunda mano.

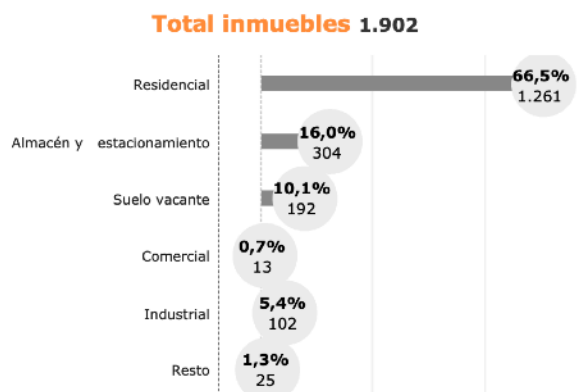
Transacciones inmobiliarias

Datos a 31 de diciembre



Inmuebles urbanos por usos

Datos a 31 de diciembre de 2024



Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

Pero es de resaltar que aunque hay crecimiento de ambas tipologías, se destaca el incremento de las ventas de inmuebles de segunda mano con un 87,3 %. Así pues, y en relación a la tabla de inmuebles por usos, sin duda el uso residencial se impone por encima del resto con un 66,5 % de los inmuebles urbanos.

DATOS ESTADÍSTICOS - VIVIENDA				
Censo de Viviendas. Viviendas familiares				
	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Total de viviendas familiares - 2021 (viviendas)	1.266	140.876	1.488.908	3.285.786
Viviendas principales - 2021 (%)	68,01	50,04	69,18	61,55
Viviendas principales en propiedad - 2021 (%)	83,97	78,98	78,29	77,87
Viviendas principales en alquiler - 2021 (%)	8,01	13,13	13,81	14,15
Viviendas vacías - 2021 (%)	15,48	15,45	11,59	13,98
Viviendas de uso esporádico - 2021 (%)	8,21	16,39	9,41	11,25
Edificación de nueva planta				
	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Viviendas - 2019 (nº)	0	188	3.006	10.657

Fuente Portal de datos estadísticos Argos. GVA

Como se observa en la tabla de arriba con los datos estadísticos del municipio en materia de censo de viviendas, destaca también el dato de viviendas vacías, con un 15,48% en el año 2021 (siendo que en 2023, según la tabla de datos proporcionada por la Agenda Urbana Española es de un 13%). Dato indicativo de que se deben adoptar medidas de movilización de vivienda vacía e impulsar la oferta de vivienda hacia jóvenes y colectivos vulnerables.

Inmuebles urbanos por antigüedad

Datos a 31 de diciembre de 2024

Antes de 1950	22,2%	423	
1950-1959	4,0%	77	
1960-1969	6,0%	114	
1970-1979	7,1%	135	
1980-1989	2,9%	55	
1990-1999	8,1%	155	
2000-2009	32,1%	611	
2010 y posterior	7,2%	137	
Suelo vacante	10,1%	192	
Sin definir	0,2%	3	

Fuente Instituto Valenciano de estadística. GVA

Por otro lado, en lo relativo al parque de vivienda del municipio al que se refiere en la tabla de arriba, si bien es cierto que en los años 2000-2009 hubo un gran impulso en el crecimiento de la obra nueva, existe un elevado parque de vivienda anterior a la norma NBE CT 79. Norma que establece unos criterios mínimos de eficiencia energética, por eso se detecta como un punto a tener en cuenta a la hora de realizar la formulación estratégica de la Agenda Urbana, y por tanto,

del municipio. Deben, sin duda, acometerse políticas para fomentar la regeneración urbana y la rehabilitación edificatoria en esas áreas que sean deficitarias.

Una vez analizados los datos correspondientes a este Eje 8 relativo a vivienda, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 8 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	9,98	-5,86	-5,52	-10,51
Densidad urbana. Nº habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,7	36,41	0,00	24,23	46,66	60,23
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,8	47,87	0,00	29,12	69,58	49,21
Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	15,8	37,26	0,00	13,01	19,45	21,22
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,4	27,82	28,20	24,30	19,40	23,90
Índice de senectud de la población (%)	19,3	19,68	11,40	22,00	16,10	17,50
Parque de vivienda (viv/1000 hab.)	564,9	629,59	854,91	646,60	1173,85	743,19
Tipología de vivienda	-	-	-	-	-	-
Vivienda protegida	-	-	-	-	-	-
Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-2,3	146,33	14,43	-5,94	4,28	-7,59
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	8,9	10,33	-0,35	9,54	9,50	29,66
Vivienda secundaria (%)	11,3	17,46	0,00	0,00	60,50	11,23
Vivienda vacía (%)	13,0	6,21	0,00	0,00	2,90	14,40
Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	70,3	34,48	0,00	43,65	8,61	5,08
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo (viv/1000 hab.)	397,1	108,89	0,00	282,21	101,02	37,74
Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.	PG		NNSS	PG	NNSS	NNSS
Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.	1999		1982	2006	2000	1988
Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities.	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 8.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio.
- No hay vivienda social a precio asequible, ni de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda. Parque de vivienda antiguo.

Amenazas:

- Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

Fortalezas:

- Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.
- Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dichos entornos.
- Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.

Oportunidades:

- Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

- Polítiques públiques y programas de promoci3n de energías renovables y la eficiencia energética en la edificaci3n y en las viviendas.
- Programas nacionales, auton3micos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobaci3n de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- Reorientaci3n del sector de la construcci3n hacia la rehabilitaci3n edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis econ3mica.
- Actuaciones de promoci3n de vivienda protegida tanto de nueva construcci3n, como especialmente, de rehabilitaci3n para satisfacer la demanda de vivienda.
- Fuentes de financiaci3n para la mejora y conservaci3n del patrimonio y del parque edificatorio en zonas hist3ricas de las ciudades.

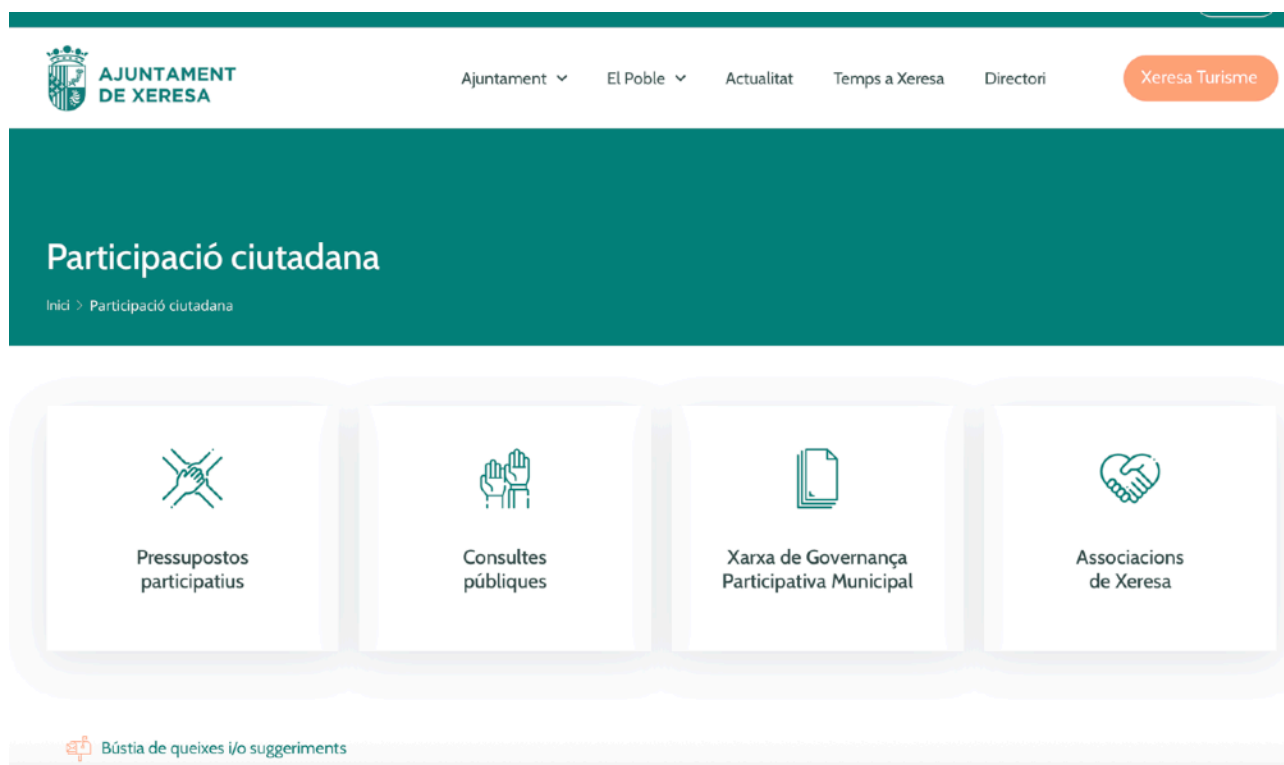
3.1.9. Eje 9. Era digital

En materia de liderar y fomentar la innovaci3n digital, el municipio cuenta con cobertura de fibra 3ptica en la mayoría de su núcleo urbano, lo que permite una conectividad adecuada para hogares, negocios y administraci3n. Sin embargo, las zonas periurbanas o rurales del término municipal pueden presentar limitaciones de cobertura o velocidad, especialmente en viviendas diseminadas o explotaciones agrarias. El municipio no cuenta con la implementaci3n del wifi publico y todavía no existe una estrategia de Smartcity desarrollada.

El Ayuntamiento, por su parte, ya ha elaborado algunos avances en materia de digitalizaci3n, como la sede electr3nica, notificaciones electr3nicas y trámites online básicos. Cuenta con una Administraci3n electr3nica perfectamente implantada.

Ilustración de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Xeresa

El municipio cuenta también con una portal de Participación Ciudadana, como se observa en la ilustración de abajo.



Fuente: Ilustración Portal de Participación del Ayuntamiento de Xeresa

No obstante lo anterior, entre las personas mayores y personas con pocos recursos hay una muy baja utilización de los servicios digitales puestos a su disposición. Por lo que la brecha digital entre dichos grupos vulnerables es muy notable.

No existe un plan municipal específico de transformación digital, ni indicadores públicos que evalúen el grado de madurez digital de la administración local.

Con todo lo anterior, en este eje de Era Digital debe ponerse el acento en realizar acciones dirigidas a eliminar dicha brecha digital de los colectivos más vulnerables.

Una vez analizados los datos correspondientes a este Eje 9 relativo a Era Digital, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que

cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 9 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	9,98	-5,86	-5,52	-10,51
Densidad urbana. Nº habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	26,7	36,41	24,23	46,66	60,23	24,23
Densidad de vivienda (viv/ha)	44,8	28,12	0,0	29,12	69,58	49,21
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,4	19,66	28,20	24,30	19,40	23,90
Índice de senectud de la población (%)	19,3	14,46	11,40	22,00	16,10	17,50
Trabajadores en sector agricultura (%)	1,9	7,28	6,10	5,00	13,10	15,50
Trabajadores en sector industria (%)	1,1	6,96	3,20	4,30	5,60	0,70
Trabajadores en sector construcción (%)	3,4	51,72	10,80	0,90	8,40	6,90
Trabajadores en sector servicios (%)	93,6	66,80	80,00	89,90	72,90	76,90
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	14,9	14,72	5,00	26,50	9,70	15,60
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,6	20,86	7,50	11,80	9,70	1,30
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	11,5	8,50	15,00	4,40	9,10	7,80
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	69,0	45,02	72,50	57,40	71,50	75,30
Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities.	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de la Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo Eje 9 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Sede electrónica
- Portal de Participación Pública

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 9.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana como es la integración hacia las SmartCities en los distintos ámbitos.
- Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.
- Personas mayores con dificultades de acceso a las nuevas tecnologías

Amenazas:

- Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

Fortalezas:

- Administración electrónica completamente implantada.
- Uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.

Oportunidades:

- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City
- Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.

- Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.
- Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.

3.1.10. Eje 10. Instrumentos y gobernanza

El Ayuntamiento de Xeresa está regido por su Gobierno Local y la administración municipal, liderada por su Alcalde y los Regidores y Regidoras. Los órganos de gobierno están formados por el Alcalde, Presidente, los Tenientes de Alcalde, las Comisiones Informativas, la Junta de Gobierno y el Pleno. El Alcalde ostenta la mayor representación del municipio y es el responsable de su gestión política ante el Pleno.

Corporación municipal:

Compromís:7

PP: 4

Equipo de Gobierno:

Alcaldessa

Tinença d'Alcaldia / Regidora de l'Àrea d'Economia, Hisenda i Govern Obert

Tinença d'Alcaldia / Regidoria de l'Àrea de Cultura, Festes i Joventut

Tinença d'Alcaldia / Regidoria de l'Àrea d'Educació i Serveis Socials

Regidoria de l'Àrea deTurisme i Mediambient

Regidoria de l'Àrea de Seguretat Ciutadana i Esports

Regidor

Regidora

Regidor

Regidora

Organismos supramunicipales:

Mancomunidad de Municipios de la Safor

Diputación de Valencia

Consorcio de Residuos V-5

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento de Xeresa, dispone de un Portal de Transparencia <https://ajuntamentxeresa.org/portal-de-transparencia/>, que pretende facilitar a toda la ciudadanía de forma periódica y actualizada la información relevante de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Así también cuenta con una Plataforma de Participación Ciudadana <https://xeresa.sedelectronica.es/transparency/242f4c27-d586-43cb-9963-4e29a8bb23e1/> mediante esta área se pretende el acercamiento de los ciudadanos a la administración ya la toma de decisiones. Es fundamental la participación de las Asociaciones como representantes de varios sectores sociales de la población. Y es importante también, poder conocer lo que piensan los vecinos de lo que, desde el Ayuntamiento, está haciéndose en el pueblo.

En el marco del proceso de transformación hacia un modelo urbano más sostenible, inclusivo y resiliente, se identifica como prioritaria la mejora de la gobernanza municipal. Para ello, se plantea la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación interdepartamental mediante una gestión transversal, que facilite sinergias entre áreas y una toma de decisiones más eficaz y coherente.

Igualmente, se considera esencial optimizar los recursos técnicos y humanos disponibles, así como potenciar las capacidades internas del Ayuntamiento para la captación de financiación externa. En este sentido, se propone la constitución de estructuras de carácter interdepartamental con equipos multidisciplinares especializados en la identificación, tramitación y gestión de ayudas y subvenciones, especialmente vinculadas a los marcos de financiación europeos (Next Generation EU, FEDER, etc.) y nacionales.

Paralelamente, se fomentará el uso de los canales existentes de participación ciudadana, promoviendo una implicación activa de la ciudadanía, con especial énfasis en los procesos vinculados al desarrollo de la Agenda Urbana.

Estas acciones permitirán avanzar hacia una nueva gobernanza municipal, más inteligente, abierta, transparente y participativa, capaz de actuar como motor estratégico en la transformación del municipio.

Una vez analizados los datos correspondientes a este Eje 10 Instrumentos y Gobernanza, se propone dar continuidad a siguiendo el Marco Metodológico de la Agenda Urbana Española analizando los datos e indicadores descriptivos que para la elaboración de la Agenda Urbana se deben tomar en consideración.

En consecuencia, se pretende ahora hacer una comparativa con los datos han sido extraídos de la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española tomando como base los datos descriptivos e indicadores que les corresponden a los municipios limítrofes con el municipio que cuentan con características similares. Todos ellos con una población alrededor a 5000 habitantes. No se toma en consideración el municipio de Gandia ni de Tabernes de la Valldigna, puesto que al tener 78 108 habitantes y 17 443 habitantes, respectivamente, no se podría realizar una comparativa homogénea con el municipio de Xeresa y limítrofes. Así, se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para el Municipio de Xeresa, el promedio y los datos de los municipios limítrofes.

COMPARATIVA DATOS DESCRIPTIVOS EJE 10 CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES

INDICADORES	XERESA	PROMEDIO	BARX	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	XERACO	SIMAT DE LA VALLDIGNA
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2023 (%)	-0,5	-2,48	9,98	-5,86	-5,52	-10,51
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	18,4	22,36	0,0	0,0	93,41	0,0
Áreas de suelo de desarrollo (%)	66,5	26,64	0,0	13,01	19,45	21,22
Suelo urbanizable delimitado (%)	66,5	35,21	0,0	55,14	23,92	11,04
Índice de envejecimiento de la población (%)	18,4	21,37	28,20	24,30	19,40	23,90
Índice de senectud de la población (%)	19,3	17,65	11,40	22,00	16,10	17,50
Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.	PG		NNSS	PG	NNSS	NNSS
Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.	1999		1982	2006	2000	1988
Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities.	-	-	-	-	-	-

Fuente:Elaboración propia conforme a la Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

Analizados los datos e indicadores obtenidos en la anterior tabla entorno al municipio de Xeresa y una vez puestos en comparación con los datos obrantes relativos a los municipios limítrofes y concernientes al mismo Eje 10 debemos dar estudio a los diferentes Planes, proyectos o actuaciones referentes al mencionado eje.

Así pues, en el municipio de Xeresa se destacan:

- Plan General Ordenación Urbana de 1998. Aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo el 29 de septiembre de 1998, redactado conforme a la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Generalitat Valenciana, ley 6/1994, 15 de noviembre.
- Portal de Participación Ciudadana
- Portal de Transparencia
- Plan de Igualdad
- Plan municipal de accesibilidad
- PMUS en redacción

Siguiendo con la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española se procede al análisis DAFO propuesto para el Eje 10.

De esta manera, se validan por los técnicos municipales, representantes municipales por áreas, representantes de la sociedad civil y y del tejido empresarial las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio de Xeresa. Con fecha 4 de agosto de 2025.

Debilidades:

- Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

Amenazas:

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.
- Planificación territorial insuficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.

Fortalezas:

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- Plan de Igualdad
- Plan municipal de accesibilidad
- Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual.
- Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.
- PMUS en redacción

Oportunidades:

- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.
- Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.

3.2.Principales retos identificados del municipio de Xeresa.

Una vez analizados los datos obtenidos, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española, se llega a la fase final del diagnóstico. La obtención de los datos ha sido obtenida por las informaciones proporcionadas en la elaboración de los correspondientes DAFO por ejes que se han ido detallando, con los datos descriptivos e indicadores proporcionados por la agenda Urbana Española, la información trasladada por los técnicos municipales y diferentes representantes en materia económica, territorial, social, institucional, cultural y las opiniones extraídas de la ciudadanía. Para ello se van a proponer una serie de retos por ejes para dar solución a la problemática que ha dado como resultado la evaluación de datos recabados en los diferentes ejes descriptivos que se han ido viendo para el municipio de Xeresa. En este apartado se definen retos por ejes teniendo en cuenta la transversalidad de los mismos, que después servirán para la posterior formulación estratégica y que, junto al diagnóstico, permitirán en una fase posterior, definir el Plan de Acción.

Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad:

- Disponer de un plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.
- Combatir la dispersión urbana del municipio
- Restaurar y proteger los espacios naturales y paisajísticos de alto valor ambiental, conectándolos de forma sostenible con el entorno urbano mediante corredores rurales.
- Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Eje 2. Modelo de ciudad

- Definir un modelo urbano que fomente la ciudad compacta y cuidadora mediante propuestas de rehabilitación, rejuvenecimiento y mejora de equipamientos y zonas verdes deficientes y propuestas de ampliación y creación de los mismos donde no sean suficientes. Especialmente, en el centro urbano.
- Dar respuesta a la dispersión urbana
- Mejorar la accesibilidad

Eje 3. Cambio climático y resiliencia

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Adoptar estrategias integradas de mitigación y adaptación al cambio climático, orientadas a reducir la vulnerabilidad del territorio frente al incremento térmico, la erosión edáfica y el riesgo creciente de incendios forestales, mediante acciones basadas en la gestión sostenible del suelo, la planificación del paisaje y la protección de los ecosistemas locales.

Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

El municipio presenta ineficiencias en la gestión de servicios públicos clave, como la recogida de residuos y el ciclo integral del agua, lo que requiere una mejora en la eficiencia operativa y en la aplicación de principios de economía circular. Además, las infraestructuras públicas demandan intervenciones para optimizar su comportamiento energético, en un contexto de alta dependencia de fuentes no renovables, elevado consumo y costes energéticos, lo que refuerza la necesidad de fomentar el uso de energías renovables y abordar la pobreza energética desde una perspectiva local.

Eje 5. Movilidad y transporte

- Favorecer la ciudad de proximidad mediante el asfaltado y peatonalización de calles y potenciar modos de transporte sostenibles como es la generación de aparcamientos separados de las zonas residenciales y mejoras de accesos al municipio.
- Excesiva motorización y dependencia del transporte privado
- Dar impulso a las medidas propuestas en PMUS y PUAM
- Dar respuesta a la necesidad de creación de vías ciclopeatonales.

Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

- Fomento de la cohesión social y dar respuesta encaminadas a reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Eje 7. Economía urbana

- Mejorar las condiciones de los comercios de proximidad, junto con transformaciones del suelo urbano mediante su regeneración, con el objetivo de favorecer la economía urbana.
- Excesiva terciarización de la economía local
- Dificultad de atracción y retención de talento joven

Eje 8. Vivienda

- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible y fomentar la regeneración urbana y rehabilitación edificatoria en áreas deficitarias.
- Dar impulso a la activación de la vivienda vacía.

Eje 9. Era digital

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes
- Combatir la brecha digital a través de políticas dirigidas a la alfabetización digital de colectivos vulnerables

Eje 10. Instrumentos y gobernanza

-Mejorar e incorporar sistemas de gobernanza y creación de elementos de intervención